

De impresiones y Galeras

45 años

Pág. 2

Editorial

45 Aniversario UNMdP

Pág. 3

Comunidad Universitaria

CD del Cuarteto de
Cuerdas

Pág. 3

Arte Joven 2006

Pág. 4

Programa
Voluntariado

Pág. 4

Patente de Invención

Pág. 4

45 Aniversario

Reportaje
Cooperadora

Pág. 5

Otras Historias

Pág. 6

Historia de un Símbolo

Pág. 8

Premiados

Premio Bunge Born
Academia de las Artes

Pág. 9

Página Central

Sociología
Congreso Extensión

Pág. 10

Institucional

Observatorio PyME
Emprendedor XXI

Pág. 12

Aportes

Seguridad Funcional

Pág. 14

Ciencia y Sociedad

Autoproducción de
Alimentos

Pág. 15

Aquí y Ahora

Feria de Libro 2006
Puerto de Lectura

Pág. 19

Contratapa

Camus

Pág. 20

Internacionales

Estudiantes Extranjeros

Pág. 20

Tres ejes para las mejoras de la Administración Universitaria: *Ingreso por Concurso, Recategorización y Estructura.*

Cada vez con mayor intensidad se discute en las Universidades de gestión pública y privada la importancia de mejorar los denominados "servicios de apoyo" a las actividades prioritarias de docencia, investigación y extensión.

Desde fines del año 2004 se han implementado distintas políticas destinadas al mejoramiento y normalización de la situación del conjunto del sector No Docente de la Universidad Nacional de Mar del Plata. En conjunto con la Asociación de Personal Universitario (APU) que representa a los No Docentes en la UNMDP se acordó limitar todas las formas de contratación precarias para la cobertura de actividades permanentes con lo que se dio estabilidad y permanencia a ochenta y seis trabajadores que en determinados casos venían renovando contratos desde varios años atrás. Este proceso fue acompañado también por la resolución de Rectorado 984/05 que fijó que a partir de enero de 2005 todo ingreso a planta permanente No Docente en cualquiera de sus agrupamientos (Administrativo, Servicios Generales, Técnico, Asistencial y Profesional) se realizaría a través de concurso público de oposición y antecedentes.

Cumpliendo con dicha normativa se han realizado a la fecha los concursos correspondientes a Personal Administrativo (1400 postulantes finalizado), Personal de Servicios Generales (Vigilancia 363 postulantes y Limpieza 253 postulantes) actualmente en evaluación, Ayudante de cocina para el Jardín Maternal (14 postulantes), Mantenimiento, Plomero (11 postulantes) Profesionales de salud (Médicos un postulante y Fonoaudiólogo un postulante), Arquitectos Departamento de obras (15 postulantes). Esta política esta destinada a transparentar los mecanismos de acceso a los cargos públicos,

ya que al provenir el sustento del presupuesto de la Universidad del conjunto de la sociedad cualquier miembro de la misma que cumpla con los requisitos exigidos de idoneidad y capacidad puede y debe acceder a los mismos, siendo en nuestra ciudad la Universidad la única institución que ha cumplido exhaustivamente con este requisito fijado en nuestra Constitución Nacional desde el año 2005.

También desde el año 2005 se ha afectado específicamente en el presupuesto de la UNMDP un fondo específico destinado a la capacitación del sector, lo que permitió que durante el año 2005 fueran dictados 23 cursos, los que registraron una inscripción de 625 personas. Para el año 2006 se ha planificado el dictado de 30 cursos de los cuales se han sido dictados a la fecha un total de 18.

Otro aspecto de suma importancia en este proceso ha sido el proceso de recategorización para el personal que revista en el tramo medio del escalafón No Docente (Categorías 4,5 y 6) estipulado por Resolución de Rectorado 2015/06. Este proceso se había realizado en la Universidad por última vez en el año 1987 y desde entonces se había producido un pronunciado estancamiento en la promoción de categorías dentro del Escalafón No Docente. Esta parálisis quedó reflejada en el importante número de agentes involucrados en la misma, cuatrocientos cuarenta y cinco de un total de seiscientos cuarenta agentes con que cuenta nuestra Universidad, obteniendo nuevas categorías la casi totalidad del personal evaluado.

Este proceso se realizó sobre la base de un proyecto presentado por la APU en el año 2004, y en la evaluación del personal participaron representantes del sector No Docente del Tramo Superior, la Dirección de Personal No Docente, la Dirección General

45 Aniversario



de Asuntos Jurídicos, representantes del Gremio APU y autoridades de la UNMDP (Vicedecanos de Facultades y Secretarios de Rectorado) conformando entre titulares y suplentes un conjunto de 20 personas que efectuó un intenso trabajo durante los meses de junio a agosto del 2006.

Si la situación previa a este proceso nos marcaba una importante cantidad de agentes ubicados en el tramo inferior cumpliendo funciones de mayor complejidad (mas de 340 agentes ubicados en categoría 4), este reencasillamiento no soluciona la falta de una estructura orgánica funcional adecuada al actual funcionamiento de la UNMDP. Desde el año 1986 no se ha realizado una estructura para todo el personal de la universidad y es por esto que los dos proyectos presentados oportunamente al Honorable Consejo Superior en el año 2004 han sido consensuados casi en un 95% dentro de un solo proyecto que ha sido nuevamente reenviado al mismo a fin de que esta Universidad pueda contar con una estructura adecuada a los procedimientos de gestión actuales.

Consideramos importante destacar entonces que muchos esfuerzos de esta gestión han sido destinados a dar respuesta a situaciones que permanecían insolubles desde largo tiempo atrás y que lejos de ser esto una solución destinada a satisfacer a un sector las mismas redundarán a largo plazo en una mejor y más eficiente administración del conjunto de nuestra Universidad.

Lic. Daniel Reynoso
Sec. Relaciones Laborales Universitarias



Universidad Nacional de Mar del Plata

Rector
Arq. Daniel Medina

Vicerrector
Dr. Guillermo Eliçabe

Secretarías y Subsecretarías

Secretaría Académica

Dr. Rubén Buceta

Secretaría de Administración Financiera

Cont. Alfredo Lazzeretti

Secretaría de Ciencias e Innovación Tecnológica

Lic. Norberto Álvarez

Secretaría Consejo Superior

Dr. Alberto Rodríguez

Secretaría de Extensión

Lic. Griselda Posseto

Secretaría de Gestión Universitaria

Arq. Alejandro Ara

Secretaría de Relaciones Laborales Universitarias

Lic. Daniel Reynoso

Subsecretaría Académica

Dra. Mariana Canedo

Subsecretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria

T.O. Liliana Díaz

Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Públicas

Arq. Jorge Fortezzi

Subsecretaría de Coordinación de Servicios

Arq. Miguel Ángel Bartolucci

Subsecretaría Legal y Técnica

Dr. Marcelo Galaverna

Subsecretaría de Transferencia

Dr. Guillermo Lombera

Decanos

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Arq. Roberto Guadagna

Facultad de Ciencias Agrarias

Ing. Agr. José A Capurro

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

C.P. Daniel Pérez

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Dr. Federico Ignacio Isla

Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social

Lic. Mónica Tellechea

Facultad de Derecho

Dr. Miguel Ángel Acosta

Facultad de Humanidades

Dra. María Luz González Mezquita

Facultad de Ingeniería

Ing. Jorge Domingo Petrillo

Facultad de Psicología

Lic. Alicia Zanghellini

Colegio Arturo Illia

Directora

Prof. María Cristina López

Vicedirector

Prof. Carlos Martínez

Enlace Universitario

Director: *Arq. Daniel Medina*
Jefe de Redacción: *Alvaro Gayol*
Arte y Diagramación: *D.I. Luciano Alem*

Impreso en el Departamento de Servicios Gráficos de la UNMdP. Formosa 3485 / Mar del Plata

Colaboran en este número: *Miguel Ángel Acosta, Arturo Álvarez Hernández, Pablo Ball Llatinas, Carlos Cervera, Mario Eduardo Corbacho, Nora Demarcbi, Liliana Graciela Díaz, Graciela C. Gadowski, Oscar Giacobini, María Virginia González, Abel Felipe Gutiérrez, Virginia Hamdan, Lorenzo Lamattina, Guillermo Lombera, Daniel Reynoso, Fernando Rodríguez*

Colaboración Técnica-Administrativa: *Flavio Diez, Hugo Tadini, Jorge Pozas y Mónica Quiroga*

Periódico bimestral de la Universidad Nacional de Mar del Plata de distribución gratuita, editado por el Departamento de Prensa de la Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Públicas.

Universidad Nacional de Mar del Plata: Diagonal Juan B. Alberdi 2695.

Tel: (0223) 492 1705 / 08-Correo Electrónico: prensa@mdp.edu.ar.

Colaboraciones y consultas: prensa@mdp.edu.ar

ISSN 1850-2490 / Tirada: 5.000 ejemplares

Las opiniones vertidas en los artículos publicados son responsabilidad de sus autores, y no necesariamente reflejan la opinión de los editores de Enlace Universitario.

45 Años

Estimado Lector

Hace 45 años, exactamente un 19 de octubre de 1961, por Decreto N° 11.723 el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires creaba, dependiente del Ministerio de Educación, lo que en principio fuera la Universidad de la Provincia de Buenos Aires y con los años se transformara en la actual Universidad Nacional de Mar del Plata.

45 años tal vez no sean muchos para la historia de una institución educativa; con seguridad lo son menos para la vida de una Nación; pero si recordamos los acontecimientos políticos, sociales, económicos, culturales; si recordamos los desencuentros, la intolerancia, el oscurantismo cultural, los muertos y desaparecidos, la dictadura; sucesos todos ocurridos, en este corto período de nuestra historia, nos vale sí, un momento de reflexión y análisis.

Que este nuevo aniversario nos sirva para celebrar nuestros logros, crecimiento y consolidación; pero también nos encuentre en el recuerdo de lo que no debe volver y de los que no ya no están.

Como homenaje a todos los que hicieron esta casa, queremos reflejar, en este número, aunque sea en forma somera, nuestro pasado, presente y por que no nuestro porvenir.

La Asociación Cooperadora de la Universidad Nacional de Mar del Plata, se fundó casi un año antes, de la conformación oficial de esta institución. En el presente número, encontrará un reportaje a las actuales autoridades de la Cooperadora, quienes reflejan en parte, estos 45 años de compromiso con la educación pública. Otro apartado sobre nuestra historia, lo podrá leer en una selección de textos realizada con trabajos presentados a esta Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Públicas.

Recordar y no olvidar; es trascendente y necesario, pero para construir, avanzar y superarse, es importante también destacar el hoy y proyectarnos en el futuro.

Celebrando estos 45 años,

destacamos la reapertura de Sociología cerrada durante la última dictadura militar; lista ahora, para recibir a sus nuevos aspirantes en el próximo ciclo académico.

Crecimiento se refleja también, en la calidad de nuestros docentes e investigadores. El Dr. Lorenzo Lamattina recibió días atrás el Premio Bunge y Born por sus trabajos pioneros sobre los Procesos Fisiológicos y Moleculares regulados por el Oxido Nítrico en las plantas. Por su parte ha sido incorporado como nuevo miembro de la Academia Nacional de Bellas Artes el Doctor en Arquitectura Roberto Fernández. Dos Premios Konex 2006 fueron otorgados a docentes de esta casa. Son ellos la

Profesora Cristina Piña por sus trabajos en Teoría Lingüística y Literaria y el Dr. Jorge Luis Rodríguez, por sus investigaciones en Teoría y Filosofía del Derecho.

Octubre nos reúne también en torno a un evento que supera los límites de nuestra universidad. Entre el 6 y el 22 de octubre, se reeditará la Feria del Libro "Mar del Plata: Puerto de

Lectura". La Feria del Libro, desde hace mucho tiempo, era una deuda pendiente. Hoy es una realidad consolidada.

Escribía en el número anterior que en esta sección, me ocuparía también de historias. Si de ferias y libros hablamos, vaya este primer recuerdo

para el prof. Horacio Zabala, quien fuera durante años Director de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Horacio, era un apasionado por su trabajo. Siempre ofrecía una solución en una búsqueda bibliográfica. Si tal libro no estaba, Horacio nos recomendaba otro, o se comprometía (y lo cumplía) a conseguirnos la preciada obra. Su carácter, era a veces irascible, su humor generalmente ácido y con grandes dosis de inteligencia.

Fue uno de los primeros miembros de la Universidad que conocí (en la Biblioteca de la Facultad de Humanidades cuando funcionaba en Maipú y Marconi).

Sus ojos, generalmente eran por lo mismo: no poder comprar más libros, no tener su Biblioteca soñada, su "Biblioteca de Babel" como la de Borges, o la laberíntica e imposible de leer que Umberto Eco describe en su novela.

Por estos 45 años, por nuestros premiados, por la Feria del Libro, por tener la Biblioteca que Horacio siempre quiso; los espero en el número 5.

Alvaro Gayol
Jefe de Redacción

45 Aniversario de la Universidad Nacional de Mar del Plata

El cumpleaños N° 45 de nuestra Universidad que celebraremos el 19 de octubre nos ha llevado a organizar un acto conmemorativo y a realizar esta edición especial de Enlace Universitario. No menos que ello podíamos hacer ante esta circunstancia, que mucho más que una fecha significa una historia -ya no tan breve- que nos reúne y un presente y un futuro que debemos consolidar y construir.

Los esfuerzos por concretar una Universidad para Mar del Plata (ver nota aparte con miembros de nuestra Cooperadora) se plasmaron en 1961. No es extraño que las carreras que la constituyeran fueran Arquitectura y Ciencias Económicas. Una ciudad que presentaba índices de crecimiento demográfico y edilicio que se ubicaban entre los más altos del mundo, con una vida económica que trascendía las temporadas veraniegas y se expandía hacia actividades de todo el año, requería de arquitectos y contadores públicos.

Esa incipiente Universidad era provincial. Ya había alcanzado un importante desarrollo cuando fue traspasada a la órbita nacional en 1974. Inmediatamente se le agregó la hasta entonces Universidad Católica de Mar del Plata, concretándose una fusión que alentaba significativas expectativas de desenvolvimiento académico. Pero, poco tiempo después, la Dictadura Militar instaurada en 1976 frustró innumerables sueños, entre los que se cuentan los que tenían muchos universitarios de entonces respecto a su Universidad. El cierre de varias carreras -todas ellas comprometidas disciplinariamente con las circunstancias y la sociedad de su tiempo- fue el corolario de aulas silenciadas junto al horror del terrorismo de Estado, cómplice indispensable de la destrucción de la economía, de la ruptura del tejido social y de la entrega del patrimonio de los argentinos.

Estos últimos treinta años han posibilitado que cicatrizaran muchas heridas, pero no que desapareciera el dolor, que en su expresión espiritual nos refuerza el compromiso de recuperar muchos sueños, revisarlos, actualizarlos e incrementar los esfuerzos que nos resulten posibles para que esta Universidad Nacional de Mar del Plata continúe ampliando y mejorando sus ofertas y calidad académica, el desarrollo de la investigación y la extensión universitaria, aspectos centrales de sus misiones básicas.

En este 2006 en que cumple sus primeros cuarenta y cinco años, la Universidad ha incorporado -mediante las respectivas Ordenanzas del H. Consejo Superior- ocho carreras de postgrado (entre las que se cuentan dos doctorados) y las carreras de grado de Bioquímica y de Sociología.

La necesaria mención a esta última obliga a particularizar. Es una de las que cerró la Dictadura Militar, referidas anteriormente, por lo que su reapertura significa una reparación histórica con alto contenido ideológico y político. Pero también -y es oportuno destacarlo- implica restituir su aporte disciplinar indispensable para las otras carreras que nuestra Universidad ofrece dentro del genérico campo de las Ciencias Sociales. En los años transcurridos desde la recuperación de la

Democracia los sociólogos han bregado e insistido persistentemente para la reapertura de la carrera, constituyendo desde hace ya mucho tiempo la Comisión de Sociólogos. Esta concreción premia su esfuerzo, en el que estuvieron apoyados por el conjunto de nuestra comunidad universitaria y -lo que es central- por el propio Ministerio de Educación, que acaba de ratificar su respaldo para la puesta en marcha de la carrera a partir del año próximo.

La producción de los investigadores de la Universidad Nacional de Mar del Plata ha derivado en el reconocimiento expreso de la comunidad científica, dada la evidencia de los índices y registros que ponderan sus logros y los prestigiosos premios con reconocimiento nacional e internacional que han recibido.

Las actividades de extensión universitaria -alentadas en estos últimos años con partidas presupuestarias propias para el financiamiento de proyectos sometidos a evaluaciones externas- se han incrementado en cantidad y calidad, posibilitando el avance hacia un cuerpo conceptual propio que les otorgará una mayor coherencia y consistencia. Este desarrollo ha quedado expresado en el II Congreso Nacional de Extensión Universitaria realizado recientemente en nuestra ciudad.

La diversidad de ofertas académicas de esta Universidad, sus más de 22.000 estudiantes y de 3.500 docentes, con el aporte invaluable de casi 700 trabajadores no-docentes, seguramente ha superado las más optimistas expectativas de sus fundadores. El edificio de Diagonal Alberdi y San Luís que albergaba todas las actividades iniciales hoy es solamente ámbito del Laboratorio de Idiomas y de la mayor parte de la administración del Rectorado. El Colegio Arturo H. Illía tiene su propia sede y varias dependencias se desenvuelven en otras instalaciones. En el Complejo Universitario desarrollan sus actividades las Facultades de Arquitectura, Ciencias Económicas, Ciencias Exactas, Ciencias de la Salud, Humanidades y Psicología. Las Facultades de Derecho y de Ingeniería funcionan en sus propios edificios y la de Ciencias Agrarias en el Partido de Balcarce. El desarrollo cuantitativo y cualitativo alcanzado en estos cuarenta y cinco años ha determinado que nuestra Casa de Estudios asuma cabalmente el carácter de la "Universidad del Sureste Bonaerense".

Las vinculaciones con el territorio de su influencia, en el que varias de sus ciudades reciben sus ofertas educativas, el aporte de sus investigadores y extensionistas o los conocimientos específicos derivados de proyectos de transferencia y vinculación tecnológica, ubican a la Universidad Nacional de Mar del Plata en un presente de realizaciones y -fundamentalmente- en una perspectiva futura viable para incrementar acciones orientadas por la vocación de responsabilidad social y pertinencia que históricamente la ha caracterizado.

Arq. Daniel Ricardo Medina
Rector
Director de Enlace Universitario

Comunidad Universitaria

El Cuarteto de Cuerdas de la UNMDP grabó y registró su primer CD

En el Ciclo de Conciertos de Verano del Cuarteto de Cuerdas, llevado a cabo el pasado 15 de febrero de 2006, dentro del marco del Programa Cultura Alternativa, se realizó la grabación, en vivo, del primer CD de la prestigiosa formación de cámara de esta Casa de altos estudios.

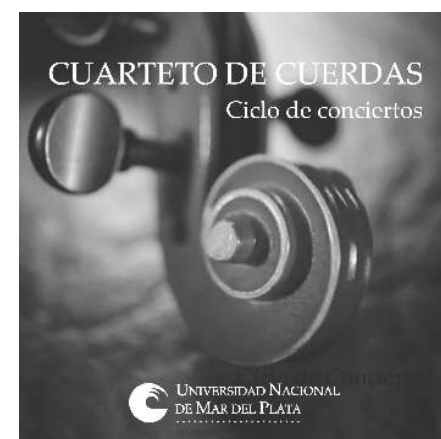
El resultado es un emotivo recorrido por nuestra bella música nacional en el que se dan cita Luís Gianneo, Astor Piazzolla, Carlos Gardel y Duilio Graziani. Este disco representa además el tributo a un gran músico que integró esta Agrupación, el violinista

Carlos Alabart, a quien siempre recordaremos. Esta programada para este mismo año la grabación del segundo trabajo en relación al 250° aniversario del nacimiento de Wolfgang Amadeus Mozart, en el que se incluirán algunas de las obras más importantes de este exquisito compositor.

El cuarteto de Cuerdas fue creado en 1977 lo integraron originalmente los Maestros José De Pilato, 1er. violín; Carlos Alabart, 2do. Violín; Guillermo Becerra, viola y Eduardo Falchi, cello. El mismo desarrolló una importante labor didáctica a través de conciertos

en Facultades, Escuelas Municipales, Provinciales o Privadas, ha realizado presentaciones en Congresos nacionales e internacionales. A lo largo de su carrera obtuvo una importante cantidad de premios entre los cuales se pueden mencionar el Gran Premio SADAIC, Timón de Oro, Alfonsina y el más reciente el Lobo de Mar (2002) otorgado en reconocimiento a su trayectoria.

Desde este año se incorpora un nuevo integrante de vasta trayectoria, el violinista Pablo Albornoz, quién formará parte del próximo CD.



Fernando Rodríguez

Programa

Voluntariado Universitario

El día 14 de marzo del presente año el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología realizó el acto del lanzamiento del Programa Voluntariado Universitario y convocó a las Universidades Públicas e Institutos Universitarios a profundizar la vinculación con sus comunidades.

Para la obtención del financiamiento, los proyectos debían cumplir con las pautas de presentación determinadas por el MECyT y las líneas de interés que se determinaron como relevantes en el contexto actual sirvieron de orientación expresadas en los siguientes ejes temáticos: Educación.

Participación ciudadana.

Acceso público a la información y comunicación.

Medioambiente y recursos naturales.

Educación y Promoción de la salud.

Promoción y Preservación del Patrimonio histórico y cultural.

Promoción comunitaria del deporte y la recreación.

Diseño de circuitos turísticos locales.

Economía social. Prestaciones alimentarias.

Vivienda, infraestructura y servicios sociales básicos.

Promoción de Derechos.

Por indicación del CIN,

integré el Consejo Asesor que evaluó, el día 26 de julio en la ciudad de Buenos Aires, un total de 40 proyectos.

La evaluación consistió en la lectura de proyectos aprobados y desaprobados y la aplicación de una grilla de valoración (con puntaje de máxima y de mínima), teniendo en cuenta las siguientes pautas: 1) Aportes a la formación. 2) Características del Proyecto. 3) Relevancia y pertinencia. 4) Relación con la comunidad. También se ponderaron, en cada caso, los criterios específicos: Impacto en la población destinataria, Localización, Originalidad, Factibilidad, Coherencia en la formulación del proyecto, Representatividad de cátedras, Interdisciplinariedad, Grado de articulación con las instituciones u organizaciones. El proceso de selección significó una ardua tarea, en tanto se presentaron un total de 1.100 proyectos, entre los que quedaron en la categoría de aprobados 428.

De acuerdo con lo informado por responsables del Programa, con la partida presupuestaria para el presente año pudo lograrse el financiamiento del

90% de los proyectos recibidos en el MECyT.

Conclusiones:

En lo concerniente a nuestra Universidad, la Subsecretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria tuvo a su cargo la recepción y elevación de 25 proyectos, que fueron presentados de acuerdo con los requisitos y el cronograma preestablecido por el MECyT.

De esos 25 proyectos, el Consejo Asesor seleccionó 18 y determinó el financiamiento económico para un total de 14.

A continuación se indican la nómina de proyectos y sus respectivos responsables:

1 Pueblos Originarios: Sus Derechos. Nuestro compromiso.

Segunda Parte.

Burmester, Mónica

Adela. 2 Casa de Día

PANET. Oudshoorn, Silvina.

3 Promoción del desarrollo de procesos de subjetivación en niños del Partido de General Pueyrrudón. Mulder, Silvia

Cristina. 4 Talleres de Prevención de la violencia en las escuelas para docentes de todos los niveles educativos. Stazzone, Enrique Roberto.

5 Investigación Acción Participativa sobre Problemáticas Ambientales con Adolescentes. Lakonich, Juan José.

6 Derecho a la Identidad. González Carella, María Inés.

7 Programa Autoproducción de Alimentos. Hamdan, Virginia Esther.

8 La comunicación radial. Herramienta para la inclusión social. Tejón, María Laura.

9 Tomar parte - Fortalecimiento de actores sociales. Ruskowski, Alicia.

10 Servicio de español para inmigrantes y refugiados. Menegotto, Andrea.

11. Territorio. Sociedad. Ambiente en el sudeste bonaerense. Identidades locales y promoción social. García, Mónica Cristina.

12 Promoción de la salud y prevención de lesiones en niños y niñas de la ciudad de Mar del Plata. Ungaro, Jorge Francisco.

13 Estrategias de prevención en niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Llarull, Graciela.

14 Laboratorios con ciencia. Segarra, Carmen Inés

Lic. Liliana Graciela Díaz
Subsecretaria de Bienestar de la
Comunidad Universitaria / UNMDP

Colegio Arturo U Illia

"Arte Joven 2006: Tiempo y Memoria"

El Colegio Illia a través de su Área de Expresión Estética, realizó su XX Encuentro Anual "Arte Joven" brindando la oportunidad a sus estudiantes y al resto de las escuelas de la ciudad para que en este marco pudieran mostrar sus producciones en cualquier rama del Arte.

El Coordinador del Área Prof. Eduardo Alías explicó que "asistimos a veces impávidos al sistema actual que privilegia la fragmentación, la categorización y la individualidad constantes, el Arte constituye una contra respuesta frente a estos paradigmas existenciales, y a medida que esto crece en nuestra sociedad, la función socializadora, integradora y sensible de las Artes adquiere mayor relevancia. Tal vez de allí y de esta convicción que nos invade es que delineamos este Arte Joven que intentará abrir canales expresivos diferenciadores con propuestas que siguen lineamientos fundacionales de nuestro Colegio e intentan captar las nuevas inquietudes del adolescente actual, de sus rítmicas y de sus necesidades experienciales".

En esta oportunidad se amplió la posibilidad de talleres con aproximadamente veinte propuestas de Profesores externos a la institución: cómix, circo, alfarería, teatro antropológico, dirección de arte de video/documental, barrilete, escultura y clínicas de música fueron algunas de las nuevas propuestas.

Hubo cuatro ciclos de extensión: "El Illia en los barrios" "El Illia en las escuelas" "El Illia mural" y el "VI Salón estímulo". Fueron tres jornadas intensas en donde se compartieron producciones de Teatro, Música, Video y toda una planta en donde se pudo apreciar la propuesta de Plástica.

Los organizadores del Encuentro destacaron que "Arte Joven nos encuentra fuertes como Departamento dispuestos a enfrentar este desafío... Hoy más que nunca resignificamos el valor del Arte como aprendizaje, no para unos pocos que demuestren aptitudes, sino como la interacción entre nuestra vida psíquica, consciente e inconsciente entre lo personal y lo colectivo entre el pasado y el futuro como tránsito de formación tendiente a un hombre armónico que desarrolle todas sus capacidades".

Los organizadores del Encuentro destacaron que "Arte Joven nos encuentra fuertes como Departamento dispuestos a enfrentar este desafío... Hoy más que nunca resignificamos el valor del Arte como aprendizaje, no para unos pocos que demuestren aptitudes, sino como la interacción entre nuestra vida psíquica, consciente e inconsciente entre lo personal y lo colectivo entre el pasado y el futuro como tránsito de formación tendiente a un hombre armónico que desarrolle todas sus capacidades".

Los organizadores del Encuentro destacaron que "Arte Joven nos encuentra fuertes como Departamento dispuestos a enfrentar este desafío... Hoy más que nunca resignificamos el valor del Arte como aprendizaje, no para unos pocos que demuestren aptitudes, sino como la interacción entre nuestra vida psíquica, consciente e inconsciente entre lo personal y lo colectivo entre el pasado y el futuro como tránsito de formación tendiente a un hombre armónico que desarrolle todas sus capacidades".

La UNMDP presenta su primera Patente de Invención

La Universidad Nacional de Mar del Plata ha realizado conjuntamente con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la presentación ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) de su primer Patente de Invención (P060103272).

Esto ha sido posible debido al desarrollo del proyecto "Proteínas de papa: posible utilización biotecnológica como antibióticos naturales en el tratamiento de infecciones y cáncer". El proyecto es dirigido por la Dr. María Gabriela Guevara integrante del Grupo de Investigación Bioquímica Vegetal de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales dependiente de la UNMDP cuyo Director es el Dr. Gustavo R. Daleo y mediante la participación de: la Lic. Julieta René Mendieta, el Lic. Fernando Felipe Muñoz y la Dra. Mariana Pagano.

El objetivo de esta patente es la protección de compuestos proteicos de papa que presentan: 1-actividad microbicida (in vitro) tanto frente a organismos patógenos de vegetales (*Phytophthora infestans* y *Fusarium solani*) como de humanos (*Bacillus cereus*, *Staphylococcus aureus* y *Escherichia coli*) y 2- actividad antitumoral frente a diversas líneas de células tumorales humanas (in vitro).

La relevancia de estos resultados se basa en que existe una necesidad urgente de buscar alternativas a los antibióticos sintéticos ya que en todas partes del mundo, el continuo uso de antibióticos ha tenido como resultado la aparición de cepas bacterianas con resistencia múltiple a los mismos y como es de esperarse, complicaciones a la hora de enfrentar el control de enfermedades infecciosas y en especial de enfermedades intra hospitalarias. Por lo tanto la potencial aplicación biotecnológica de estos compuestos permitirá generar nuevas herramientas para el desarrollo de fármacos de origen natural para el tratamiento de enfermedades infecciosas (en humanos y vegetales) y cáncer.



Reportaje

Asociación Cooperadora de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

“Como Cooperadora todo el esfuerzo que hagamos para mejorar, en buena hora”

45 años atrás, exactamente un 19 de octubre, mediante Decreto N° 11723, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires creaba, lo que en principio fuera la Universidad de la Provincia de Buenos Aires y con los años se transformara en la actual Universidad Nacional de Mar del Plata.

Casi un año antes, en noviembre de 1960, con la participación de autoridades y población de la zona, se constituía la Asociación Cooperadora de la Universidad, con el fin de afirmar la creación y funcionamiento de la futura Universidad, ya en proceso de creación. La Asociación Cooperadora se adelanta a los acontecimientos, constituyéndose orgánicamente.

Una vez creada la Universidad, la Asociación Cooperadora comienza a cumplir su objetivo fundamental, que fue, es y será, colaborar con las autoridades de la Universidad en todo lo que sea necesario para la solución de sus problemas económicos y de los estudiantes de esa casa de estudios.

Con el fin de rememorar ambas historias, que en definitiva son una; expresar el reconocimiento de la UNMdP a esta entidad primigenia y ver desde otra mirada nuestros 45 años de vida, Enlace Universitario se entrevistó el Sr. Eduardo Silva y el Contador Néstor Montero, Presidente y Secretario de la Asociación.

- ¿Cual es el primer aporte, la primera obra de la Cooperadora?

Montero: - Se compra la propiedad ubicada en Diagonal Alberdi y San Luís, donde funcionaba el Hotel Ciro's y hoy es la sede del Rectorado.

Silva: - Yo lo renové totalmente de acuerdo a las exigencias del Rectorado (D. Eduardo Silva es propietario de una empresa constructora). Al poco tiempo me llama el Rector y me dice que le faltaban 300 metros para funcionar, miro para los costados todo esta edificado y le digo entonces, únicamente que se lo haga acá arriba. Hice verificar la estabilidad del edificio y a los pocos meses tenía la Facultad de Arquitectura funcionando.

- ¿Arquitectura es la primera Facultad con edificio propio?

Silva: - Así es. Luego adquirimos un edificio en Av. Juan B justo, en donde se instaló la Facultad de Ingeniería. Después compramos un chalecito y algunas maquinarias que pudimos conseguir en su momento. Todo sigue siendo la imprenta de la universidad.

- ¿Como se hacían estas adquisiciones?

Silva: - Cuando tomamos posesión del edificio de Alberdi y San Luís, me llama el Presidente Frondizi y me dice: Silva tengo la plata, le pregunto cuanta plata tiene Presidente, tengo \$ 7.500.000 me responde. Yo le había pedido \$ 20.000.000. En la Escribanía Marcaida guardamos el dinero y al otro día compramos la actual sede del Rectorado.

Don Eduardo Silva recuerda el hecho explicando que el cheque lo cobraron en el Casino Central. -Eran muchos fajos de billetes que pusimos en una canasta. La gente que pasaba por la zona, levantaba los fajos de dinero que caían al suelo y los volvía a poner en su lugar.

- ¿Era necesaria la Cooperadora antes que la Universidad?

Montero: - Existía la necesidad instalar la Universidad en Mar del Plata. Quienes querían cursar estudios superiores debían trasladarse a Buenos Aires, La Plata o Bahía Blanca en caso de alguna carrera específica. Para agilizar muchos trámites, se crea una entidad que pudiera recibir fondos y comprar propiedades para la futura Universidad local. Ese fue el origen.



El Dr. Ataulfo Perez Aznar, entrega un cheque de 7.500.000 para la compra del edificio de Diag. Alberdi y San Luís a Don Ignacio Marcaida, primer presidente de la Cooperadora



Néstor Montero y Eduardo Silva, actuales Secretario y Presidente de la Asociación Cooperadora

- ¿De donde provenían esos fondos?

Montero: - Tuvimos una importante fuente de ingresos propios por la explotación de dos balnearios. La Cooperadora integraba junto a la Fundación Hematológica, Apand, la Cooperadora del Hospital Mar del Plata y el Portal del Sol, un núcleo de instituciones con fines benéficos que explotaba dos balnearios, uno en la zona de los Barcitos y otro en Playa Grande. En 1983 cuando la Municipalidad inicia el proceso de licitaciones, los perdemos. Fue bastante doloroso ya que para las entidades mencionadas, estas explotaciones eran fundamentales para realizar nuestra tarea. En nuestro caso, con el dinero que ingresaba, se compraron las primeras tierras para el Complejo Deportivo de Avenida Colon y 248. También se giraba dinero para apoyo en becas y distintas necesidades que tenía la Universidad. Por ejemplo compramos uno de los mejores pianos que hay en Mar del Plata.

Montero destaca también que con la liquidación de los bienes que quedaban en los balnearios se compraron las últimas 14 hectáreas con lo que se concretó la tenencia de 30 hectáreas de las cuales 4 son de la Universidad que fueron donadas para construir los vestuarios del Complejo Deportivo.

- ¿Cuántos socios tienen hoy?

Montero: - 33 todos con muy buena voluntad, seguramente en este estudio todos deben serlo lo mismo que en la empresa de Eduardo Silva.

- ¿Alguna forma de aumentar este número?

Montero: - Lo hemos hablado con distintas autoridades de la Universidad en el curso de estos años. ¿Cual es la idea que tenemos acá? :Siempre entendimos que al alumno había que apoyarlo en todo sentido y nunca se intentó asociar a los estudiantes. Nuestro proyecto es iniciar una campaña con la Universidad, y los Colegios Profesionales y de alguna forma buscar un acercamiento con quienes ya poseen un título profesional, para que se asocien a la Cooperadora. Esta sería una manera de aumentar en forma importante el número de asociados y poder hacer lo que hoy no podemos.

Otras Historias

Se transcriben a continuación una selección de textos presentados a la Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Públicas con motivo de la convocatoria a testimonios, relatos y ensayos sobre la historia de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Aquella Universidad de la Provincia

La fundación conjetural (con su perdón, señor Borges)

Oscar Giacobini

La pre historia

El Ministro era el Dr. Ataulfo Pérez Aznar. Ni tiempo ni esfuerzo me había insumido entender que estaba frente a una de las personas más cultas, evolucionadas y de mayor visión humanista y universal conocidas. Y poco tardé en comprobar que a esas cualidades unía Pérez Aznar un desinterés material y una generosidad espiritual nada comunes, aún para esa época. Me habló del proyecto Universidad Provincial de Mar del Plata (...)

-Vamos a jerarquizar el comienzo con los Cursos de Verano. Usted va a estar muy cómodo trabajando allí- epilogó el Ministro, como si descontara mi adhesión. De hecho lo hacía. Y, también de hecho, la tenía.

(...) En Mar del Plata el hotel de San Luís y Alberdi ya se había adquirido, debía tomar contacto con el señor Arozarena, quien según se me aseveró- estaba al tanto de todo cuanto fuere necesario conocer para iniciar y concluir mi diligencia. Apenas llegado busqué a Miguel Arozarena. (...)

El hotel se había comprado “a tranquera cerrada”, tal cual suele decirse. De modo que en su interior todo estaba y todo faltaba, como primorosamente- ocurre cuando uno ingresa en los hoteles deshabitados. Súbitamente entendí el carácter de mi diligencia: Se trataba de aprestar ese castigado inmueble para cubrir el alojamiento de quienes dictarían, en muy pocos días, los Cursos de Verano. Y una vez cumplidos éstos, como en un sencillo entreacto teatral, alterar la decoración hotelera y adecuarla al funcionamiento del primer año de una Facultad. O de dos. Y de la sede del Rectorado.

La inauguración, una Victoria anticipada

Por fin iban a inaugurarse los Cursos de Verano. Con ellos se lanzaría hacia estos vientos fuertes, la primera Universidad de la Provincia de Buenos Aires. Arozarena

y yo nos comunicábamos a diario con otro muchacho como nosotros, de apellido Somoza (...). A través de Somoza acopiábamos, en consecuencia, los informes imprescindibles sobre nuestros visitantes. (...) Mi memoria recuerda a los doctores Augusto Cortázar, Félix Coluccio, a Raúl Castagnino, a los arquitectos Jorge Rivarola, Enriqueta Meoli y Daniel Almeida Curth, al profesor Rodolfo Castagna y hasta a un ex presidente de Bolivia, el doctor Jorge Siles Salinas.

(...) Y llegó el día. Esa mañana desde La Plata- se nos anunció la presencia de Frondizi en nuestra inauguración.

Por la tarde, mientras me duchaba, mutaba mis ropas de albañil por el traje de coordinador, los alaridos me repito- los alaridos originados detrás de la puerta del cuarto, me anunciaron que abajo hay una señora, muy importante, de cara conocida, que pregunta por el doctor. Absolutamente nervioso, demandé con lógica y calma aparentes: Quién es la señora? Que no sabían, que la habían visto en fotografías, que no podían

acertar con el nombre. La escalera desde el primer piso desembocaba abajo, casi sobre la recepción del hotel. Sentada en uno de aquellos sillones de brazos de madera y forro floreado mobiliario recibido en herencia, qué duda cabe-, inesperada y espléndida, estaba Victoria Ocampo.

(...) Con el tiempo justo para que mi charla no terminara por languidecer, arribaron providenciales- Frondizi y Pérez Aznar.

La inauguración estuvo signada por la carencia de perifollos verbales que caracterizaba a estos dos hombres. Por las felicitaciones del Presidente al Ministro de Educación de la Provincia que generosamente las depositó en nuestro trabajo- y, que yo recuerde, por la escasez absoluta y evidente del agasajo gastronómico.

Más tarde, Arozarena y yo clausurábamos la prehistoria con cerveza tirada, en el “Tiberio” de avenida Luro.



Parte de la Historia de la Universidad de la Provincia de Buenos Aires (Hoy UNMDP).

Abel Felipe Gutiérrez

En el año 1965, la Universidad local se denominaba “Universidad de la Provincia de Buenos Aires” y de acuerdo a la legislación y reglamentaciones vigentes, los títulos otorgados sólo tenían validez en la Provincia de Buenos Aires.

El Rector Interventor de ese año era René Pérez, que en forma conjunta se desempeñaba como Ministro de Educación de la Provincia de Buenos Aires (hoy Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires). El Secretario General era Juan Carlos Ferrer, que de hecho cumplía las funciones de Rector dada la poca disponibilidad de tiempo del Ministro para viajar a Mar del Plata y ocuparse de los asuntos de la Universidad.

La Universidad contaba con dos Facultades, la de Ciencias Económicas y la de Arquitectura y funcionaba en el edificio que hoy ocupa el Rectorado, o sea en J. B.

Alberdi y San Luís. Entre las dos unos 300 alumnos, aproximadamente.

(...)Nació en ese entonces la inquietud de insertar a la Universidad en la comunidad, para servirla y servirse (en el buen sentido), y no quedarse solamente con las dos facultades, con carreras formales. Después de todo se había originado como Universidad/Escuela de Verano, aproximadamente en 1960/61 por inquietud de Ataulfo Pérez Aznar.

Ofrecer extensión universitaria a la población, promover el intercambio cultural, apoyar el desarrollo empresario, lograr el fortalecimiento de la Institución para asegurar su futuro, eran premisas que se establecieron para dar vida a una serie de departamentos que se consideraban vitales para los objetivos fijados.

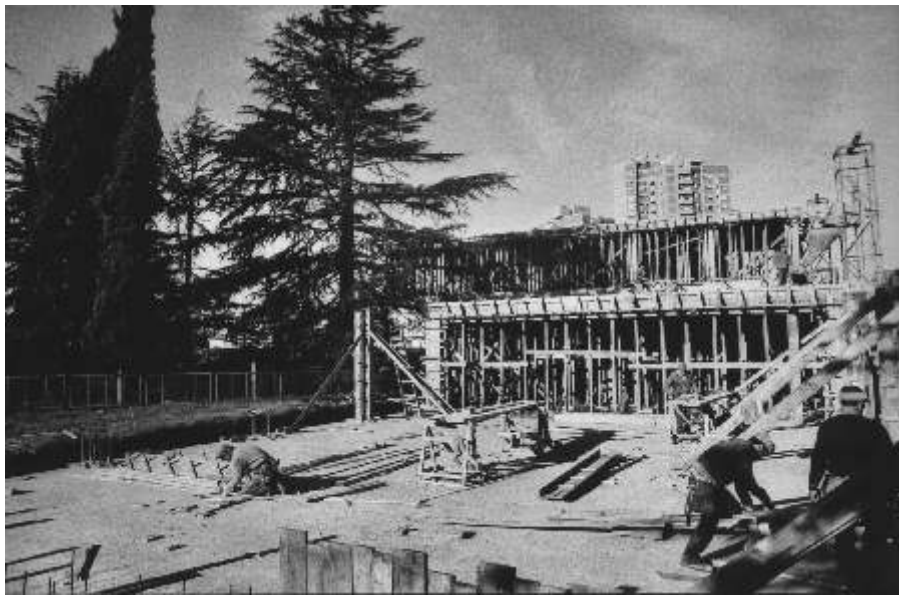
(...) Merece una destacada recordación la Cooperadora de la Universidad, donde

Rabellino, Marcaida y Sepe, entre otros, hacían maravillas para conseguir fondos para los gastos operativos mínimos. Si bien los salarios tenían partida presupuestaria en tiempo y forma, en los presupuestos elevados las partidas (fondos) de disponibilidades venían atrasadas y por el efecto inflacionario no se podían hacer las erogaciones proyectadas, lo que derivaba en el pase de las mismas a ejercicio vencido. El Administrador de la Universidad, Cont. Calcagno, hacía magia para manejar los magros recursos.

El edificio de San Luís y J. B. Alberdi, había sido adquirido por la Cooperadora y estaba a nombre de sus integrantes, por no contar la misma con Personería Jurídica.

(...) Por esas cosas del destino, cuando la Universidad Católica dejó de funcionar, todo el material que le había donado la

Embajada/Consulado de USA (material didáctico), al querer devolverlo, el Consulado de USA designó al ex -titular del Departamento de Intercambio Cultural y Relaciones Públicas de la Universidad de la Provincia de Buenos Aires, para que dispusiera del mismo (todo fue entregado a la Universidad pública local). Durante el año 1965, se llevó a cabo en Mar del Plata, la Asamblea Latinoamericana de Educación, con 2500 participantes de diversos países. Se realizó en el Hotel Provincial y por pedido del Rector/Ministro, el titular del Departamento de Intercambio Cultural y Relaciones Públicas (A. F. Gutiérrez), planificó, coordinó y organizó la misma, terciarizando solamente todo aquello que eran bienes de uso y servicios especiales, para su realización.



Construcción del Complejo Universitario Manuel Belgrano

Historia de la Universidad en Mar del Plata

Graciela C. Gadowski / Pablo Ball Llatinas

(...) En 1974 se homologa por Decreto N° 967 del PEN un convenio suscripto en agosto de ese año entre el Ministerio de Cultura y Educación y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para la Nacionalización de la Universidad Provincial de Mar del Plata. El mismo constituía un último esfuerzo de un gobierno (el de Isabel Perón que ya -por ese entonces- había perdido toda credibilidad) por acabar con el poder de las Universidades históricas (tradicionalmente contrarias a los gobiernos peronistas) mediante la creación de un número importante de nuevas universidades nacionales para atomizar y desgranar su poder mientras la JUP intentaba infiltrarse en los principales Centros de Estudiantes. Igualmente las disidencias entre la JUP y el gobierno de Isabel (muerto Perón) ya eran tan grandes que el gobierno acabará interviniéndolas.

(...) La flamante Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP) surgía sobre las bases de la UP además de incorporar la UC (de allí que ninguna historia de la UNMdP estaría completa si no se mencionasen dichos antecedentes) quedando conformada finalmente en su estructura académica del siguiente modo: Facultades de Arquitectura y Urbanismo; Ciencias Agrarias; Ciencias Económicas (Contador Público; Licenciatura en Administración de Empresas; Licenciatura en Economía) Ingeniería (Mecánica; Química; Electricista; Electrónica) Humanidades (Profesorado y Licenciatura de Historia; Profesorado y Licenciatura en Letras; Licenciatura en Ciencias de la Educación; Profesorado y Licenciatura en Geografía; Profesorado de Inglés) Derecho; Turismo y la Escuela de Ciencias de la Salud (creada por Resolución del Rectorado N° 156 sobre la base del Departamento de Ciencias de la Salud y de Terapia Ocupacional.



Marcha en defensa de la Educación Pública



Vuelta a la democracia. El Cdr. Victor Iriarte asume como Rector normalizador UNMdP.

(...) Desgraciadamente para todos aquellos que en la ciudad creyeron o se entusiasmaron con la nacionalización, ya que entendían que la misma implicaba un progreso para continuar con la expansión académica que en forma sostenida se venía produciendo desde el '58 -y a la cual hicimos referencia-, se equivocaron. Infortunadamente durante el llamado "Proceso de Reorganización Nacional" que se inicia en el país con el golpe de Estado del '76, se endurecerá toda política de crecimiento y desarrollo de la educación superior, retornando, con más violencia que nunca, a la vieja política de "cortar" las espigas más altas, llegando al extremo de cerrar carreras y -esta vez- no sólo golpear sino hacer "desaparecer" a profesores, directivos y estudiantes.

(...) Mar del Plata -tristemente- no fue una excepción dentro de esta serie de transformaciones que vivió el país, y se pagó muy caro pertenecer al claustro académico, con restricciones al ingreso de estudiantes, cesantías de docentes y no docentes, encarcelamiento, persecución y desaparición de numerosos representantes. Además, hubo de padecer el vergonzante cierre definitivo de carreras por Resolución de la Delegación Militar como Sociología, Antropología, Ciencias Políticas, Ciencias de la Educación y Psicología, asimismo se disolvió el Departamento de Salud Mental, se restringió a 50 alumnos el ingreso a Derecho y se fusionaron Ciencias Económicas y Turismo en la Facultad de Ciencias

Económicas y Sociales. Siquiera la Educación Física se salvó del pensamiento retrógrado y el pacaterismo más exacerbado, ya que en el '77 el Instituto debió

La historia de un símbolo

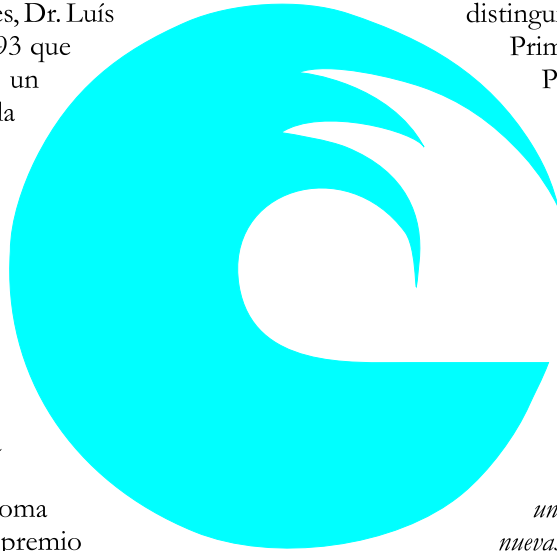
Todos sabemos que ese emblema de color azul, formato circular, con tres puntas que asemejan una ola, es el distintivo de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Muchos tal vez, no conozcan o recuerden su origen y significado. Todo comenzó por octubre de 1968. El Rector de entonces, Dr. Luís B. Cos Cardoso, dicta la Resolución de Rectorado N° 593 que destaca la necesidad de dotar a esta Universidad de un emblema que lo identifique; para ello, prosigue la Resolución, era necesario la realización de un concurso para la confección de un emblema para la Universidad de la Provincia de Buenos Aires.

Como cualquier concurso se establecen bases que lo reglamenten. El mismo sería abierto a toda persona con inquietudes artísticas. Detalla la forma de presentar los trabajos y que el diseño a crearse sería utilizado como emblema en papelería, banderines, distintivos, etc. Los trabajos debían ser anónimos y cada participante podría presentar hasta tres modelos, cada uno con un seudónimo diferente.

La Universidad le otorgaría la suma de \$ 100.000 y un diploma al ganador del concurso, y un segundo y tercer premio consistente en sendas menciones de honor. La fecha de cierre se establece para el día 4 de diciembre de 1968 a las 20.00 horas.

El jurado, que debía expedirse antes del 11 de diciembre, estaba conformado por el Rector de la Universidad, tres Decanos y tres profesores titulares de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.



Por Resolución de Rectorado N° 653 del 13 de marzo de 1969, se aprueba el fallo del jurado que establece el siguiente dictamen: 1) Seudónimo SON. 2) Seudónimo YAMATO. 3) Seudónimo EXIS.

Abiertos los sobres que individualizaban los titulares de los trabajos distinguidos, estos resultaron ser:

Primer Premio: Proyecto SON: Arq. Ricardo Blanco.

Primera Mención Honorífica: Proyecto YAMATO: Sr. Vicente Stamato y Sr. Oscar Giacobini.

Segunda Mención Honorífica: Proyecto EXIS: Sr. Antonio Mosquera Márquez.

La Ordenanza del Consejo Superior N° 8 del 9 de agosto de 1969, declara emblema oficial de esta Universidad al actualmente en uso y aprobado por la Resolución 653 que estableció el orden de mérito.

La citada Ordenanza explicita también el significado de nuestro emblema, cuyos elementos constitutivos son: *“Un círculo (la Universidad) y una ola (los entes universitarios). La relación expresiva está dada por la semejanza del movimiento constante del mar y el movimiento evolutivo de los entes universitarios, ambos continuos, cambiantes y tendientes a nuevas costas, nuevas metas”.*

Álvaro Gayol
Jefe de Redacción

Nuestro agradecimiento a la Dirección de Relatoría y Documentación de la UNMdP, por haber buscado y facilitado documentación de hace 38 años.

viene de pag. 5

Asociación Cooperadora

- ¿Cual fue la relación de la Cooperadora con las distintas gestiones de la UNMDP?

Montero: - Nunca hubo ningún problema.

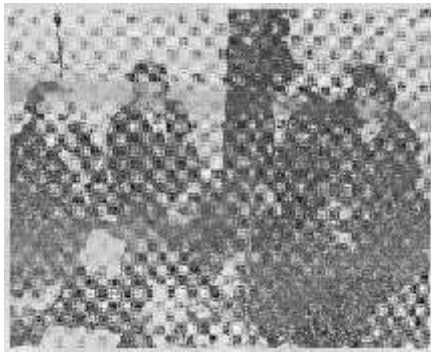
- ¿Que los llevo a trabajar por la UNMDP?

Montero: - Lo mío no fue por casualidad sino porque en mi estudio contable teníamos de cliente a una empresa en donde había integrantes de la Cooperadora. De ese vinculo y de otro integrante de la Cooperadora, Don Jorge Urquía, nace mi relación y empiezan a pedirme asesoramiento en diferentes temas. En aquella época la Cooperadora no tenía Personería Jurídica entonces les hago los trámites...y bueno aquí estoy.

Silva: - Yo soy hijo de padre y madre analfabetos, escapados de la guerra española. Llegaron a la Argentina con la manos vacías, sin nada y aquí hicieron todo. Quise las cosas diferentes para mí, entonces me puse a colaborar en todo lo que estuviera relacionado con la educación. Me invitaron ser miembro de la Cooperadora e inmediatamente acepté.

- ¿A 45 años de la fundación de la UNMDP cuales son los objetivos de la Asociación Cooperadora?

Montero: - Nuestra idea sigue siendo seguir colaborando en todo sentido con las autoridades de la UNMDP. A veces nos duele estar atados y no poder ofrecer más, por el tema que siempre es el mismo, el económico. Pero creo que si logramos esta propuesta de poder llegar a integrarnos con los Colegios y Consejos Profesionales y asociar a quienes hoy están teniendo algún tipo de beneficio por haber obtenido el título profesional en la Universidad Pública, en buena hora. La idea es siempre la del crecimiento, dar mejores oportunidades a los alumnos. Cuanto más se les dé, mejor será para todos. Es ayudar a cristalizar el trabajo de autoridades, docentes y no docentes. Nosotros externamente como Cooperadora, todo el esfuerzo que hagamos para mejorar, en buena hora.



Álvaro Gayol
Jefe de Redacción

viene de pag. 7

Otras Historias

cerrar sus puertas por otra Resolución de la Delegación Militar.

(...) En el '82 se crea por Ordenanza del CS N° 303 el Instituto de Investigación en Ciencia y Tecnología de Materiales (INTEMA) en el ámbito de la Facultad de Ingeniería y, por Ordenanza N° 336, el Instituto de Derecho Civil en el ámbito de la Facultad de Derecho. Luego, con la llegada de la democracia, durante el gobierno de Raúl Alfonsín la Universidad retomará su línea progresista con la apertura y reapertura de: “Institutos” (como el de Ciencias Políticas e Integración Latinoamericana del '84, luego Iberoamericano en el '85) “Departamentos” (como el de Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Exactas del '84, el de Post Grado en Ciencias Médicas, el de Servicio Social o, los de Psicología y Ciencias Sociales, todos del mismo año) “Magíster” (como los *Magister Scientiae* en Ciencia y Tecnología de los Materiales del '83 o, en Producción Vegetal del '87) “Doctorados” (como en las áreas de: Matemática, Química, Biología y Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, o el de Ciencia de Materiales de la Facultad de Ingeniería, todos en el '86) “Escuelas” (como la de Ciencias de la Salud y del Comportamiento del '84 o la nueva Escuela Superior de Psicología del '86) y “Carreras” (como v. gr. la Licenciatura en Servicio Social del '83, la Licenciatura en Terapia Ocupacional del '85, Licenciatura en Física del mismo año o, la de Diseñador Industrial del '89; además de la reapertura de carreras como Psicología en el '85 o, Sociología, Antropología y Ciencias Políticas con carácter de “piloto” en su modalidad a “distancia” por Ordenanza N° 424/86 del CS) Para el '88 y el '89 se destacan el Programa de transferencia de conocimientos a través de expatriados nacionales TOKTEN y los CREAP mediante los cuales se crean acercamientos Académicos y Regionales de Educación Abierta y Permanente con los Municipios vecinos.



Importante Distinción a Investigador de La UNMDP

El Dr. Lamattina recibió el Premio de la Fundación Bunge y Born

El Dr. Lorenzo Lamattina, docente e investigador de la Universidad Nacional de Mar del Plata, recibió el Premio de la Fundación Bunge y Born a la Investigación Científica.

El Premio Bunge y Born 2006 fue entregado en el área Biología Vegetal. El galardón ha reconocido los trabajos pioneros sobre los Procesos Fisiológicos y Moleculares regulados por el Oxido Nítrico (NO) en las plantas. Los trabajos fueron realizados por el Dr. Lorenzo Lamattina y su grupo de trabajo en el laboratorio de Fisiología Molecular e Integrativa del Instituto de Investigaciones Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales dependiente de la UNMDP.

Para conocer específicamente las líneas de investigación como así también los efectos y aportes de estos trabajos, Enlace Universitario se contactó con Lorenzo Lamattina.

¿Qué es el óxido nítrico (NO) y cómo se genera?

El NO es un gas y una molécula muy simple que está presente en todos los organismos vivos que se han estudiado, desde bacterias hasta plantas y mamíferos. El NO está también presente en los gases de combustión de los coches y en los gases que eliminan las industrias. Por ello hasta hace muy poco se consideró al NO un gas extremadamente tóxico. El NO también está presente en el humo del cigarrillo y es uno de los productos de la combustión de la materia orgánica. Sin embargo, tanto las plantas como los animales y las bacterias también producen NO. El NO que generan lo utilizan para regular sus funciones biológicas, pero también, parte del NO que generan lo liberan y ese mismo NO liberado puede ser absorbido por los organismos desde el medio ambiente en el que se encuentran.

¿Cómo actúa el óxido nítrico (NO)?

El NO controla numerosos procesos celulares y metabólicos a través de su capacidad para:

- A) Unirse a proteínas que contienen hierro u otros metales y modificar así la actividad biológica de esas proteínas.
- B) Unirse a ciertos aminoácidos de las proteínas llamados cisteínas y modificar la actividad biológica de esas proteínas.
- C) Regular la actividad de las células a través de la modulación del estado de óxido-reducción.
- D) Modular la concentración de Ca^{2+} dentro de la célula y en consecuencia regular todos los procesos celulares en los que el Ca^{2+} está involucrado como una señal
- E) Regular la expresión de genes a través de la activación de proteínas que se unen al ADN.

¿Qué efectos tiene el óxido nítrico (NO) en las plantas?

Los estudios realizados en los últimos años en nuestro laboratorio y otros en el mundo han demostrado que el NO cumple un rol central en los siguientes aspectos del crecimiento y desarrollo de las plantas:

- A) El NO protege las plantas cuando son atacadas por determinados agentes patógenos como bacterias y hongos.

B) El NO promueve el crecimiento de las raíces de las plantas favoreciendo la absorción de agua y nutrientes del suelo.

C) El NO aumenta el contenido de clorofila y la capacidad de fijación de CO_2 por las plantas

D) El NO es un fuerte antioxidante y puede proteger las plantas cuando están expuestas a situaciones de estrés oxidativo generado por alta radiación ultravioleta (UV), bajas o altas temperaturas, etc.

E) El NO regula el intercambio de gases entre las plantas y la atmósfera a través del control de la apertura de los estomas. Los estomas son poros a través de los cuales se produce el intercambio de oxígeno, dióxido de carbono y vapor de agua entre la planta y la atmósfera. La acción del NO es crítica para que la planta pueda cerrar estos poros y desarrollar su sistema de defensa y protección cuando está sufriendo fuertes periodos de sequía. A través de la producción de NO, la planta cierra los estomas y evita la pérdida de agua.

F) El NO juega un rol central en la absorción, metabolismo y transporte del hierro en las plantas. Una aplicación de NO exógena permite a las plantas crecer en suelos con muy bajo contenido de hierro.

G) El NO participa activamente en la germinación de las semillas, en el control de la latencia y en su viabilidad.

H) El NO también está involucrado en la regulación de la floración de las plantas

¿Cómo podría utilizarse todo lo que hoy se conoce sobre el NO para mejorar el rendimiento de los cultivos?

Es muy pertinente pensar en la posibilidad de obtener plantas con una producción controlada de NO, de manera que las plantas sean capaces de producir más NO en el momento que lo necesitan, por ejemplo en periodos de sequía, o alta luminosidad con bajas temperaturas o baja luminosidad con bajas temperaturas, o en momentos que las plantas sufren severos ataques de organismos patógenos o plagas.

La perspectiva de que las plantas sean capaces de regular mucho más finamente la producción de NO está abierta y es de esperar que muchos investigadores fijen su atención en este aspecto en los próximos años. El desarrollo de proyectos en este sentido estarán dirigidos a resolver problemas que hoy en día afectan severamente la producción de los cultivos.

Se sabe que los suelos fertilizados con nitrógeno emiten 10 veces más de NO que los suelos no fertilizados. La fertilización de los suelos ha aumentado significativamente la producción de los cultivos. Una de las hipótesis de trabajo que manejamos es que una buena parte del aumento de la producción en suelos fertilizados se debe al aumento en la cantidad de NO que emiten esos suelos. Es realmente excitante imaginar la posibilidad de que ese NO derivado de la fertilización pueda ser producido por las mismas plantas y poder entonces disminuir drásticamente el uso de fertilizantes con los consecuentes beneficios para la ecología de los sistemas y el medio ambiente que esa práctica generaría.

Un Docente de la UNMDP

Miembro de la Academia Nacional de Bellas Artes

El día miércoles 6 de septiembre ha sido incorporado como nuevo miembro de la Academia Nacional de Bellas Artes el Doctor en Arquitectura Roberto Fernández. En un acto presidido por sus autoridades, Rosa María Rávera (presidente) y Clorindo Testa (secretario) fue proclamada formalmente esta incorporación, que no hace más que culminar la destacada trayectoria como escritor, ensayista y pensador de este docente de nuestra Universidad.

Roberto Fernández, que fue decano de la Facultad de Arquitectura de Mar del Plata en tres oportunidades, ya había sido nombrado hace diez años Académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, España. Durante los años 2000 a 2002 fue miembro de la junta de admisión y promoción del CONICET.

Estos laureles se suman a los más de 20 libros y 500 artículos editados; y a una vasta carrera como docente e investigador, que además no ha descuidado una activa participación institucional. Entre sus libros más recientes, se encuentran **El proyecto final** (2000), **La Ciudad Verde. Teoría de la Gestión Ambiental Urbana** (2000), **Derivas. Arquitectura en la cultura de la posturbanidad** (2001), **Arquitectura y ciudad: del proyecto al ecoproyecto**, (2003) **Construcciones históricas** (2004), **Formas Leves** (2005), y **Utopías sociales y cultura técnica. Estudios de Historia de la Arquitectura Moderna**, (2006) Usualmente, publica una columna mensual en la prestigiosa revista

latinoamericana Summa de arquitectura y Diseño.

R. Fernández es invitado frecuentemente a dictar cursos y conferencias en Universidades de Perú, Brasil, España, Bolivia, Colombia y Uruguay. Ese espacio particular de un pensamiento arquitectónico y ambiental latinoamericano lo ha construido desde nuestra ciudad, demostrando que desde la periferia de los centros usualmente irradiadores de teoría puede gestarse una propuesta intelectual inquietante y valiosa. En los últimos años, también ha participado con buenos resultados en diversos concursos de arquitectura de nivel nacional. Actualmente dirige el Centro de Investigaciones Ambientales de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de nuestra Universidad, donde también es titular de la cátedra "Historia de la Arquitectura".



Reapertura de Sociología

El fin de una asignatura pendiente

La carrera de Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata fue creada en 1968, y junto a otras carreras fue cerrada definitivamente en diciembre de 1977.

Así como la larga noche de la dictadura militar se extendió por todo el país, y ningún lugar quedó a salvo del horror, la Universidad no fue la excepción: durante estos años muchos sociólogos, antropólogos, psicólogos, abogados y otros profesionales debieron enfrentar la pérdida de su trabajo en la Universidad, la persecución, la tortura y desaparición, el exilio y la muerte.

Con el retorno a la democracia la sociedad recuperó la esperanza en que la justicia, y la consecuente reparación histórica, pondrían fin a la era de terror que instaló el autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional".

La comunidad universitaria marplatense no fue ajena a este deseo, y comenzó a organizarse nuevamente para restablecer la normalidad en la universidad. Ese proceso implicaba reabrir las carreras que la dictadura militar había clausurado, recuperando del silencio disciplinas como la Psicología, las Ciencias Políticas, la Sociología, la Antropología y las Ciencias de la Educación.

Poco a poco las carreras cerradas fueron ocupando un lugar en el discurso de los sucesivos rectores y se lograron algunos avances. En 1985 la creación de los Departamentos de Ciencias Sociales, y de Psicología, dependientes de Rectorado alentaron la esperanza de recuperación de las carreras perdidas. Como corolario de este proceso, la transformación del Departamento de Psicología, primero en carrera, y posteriormente en Facultad de Psicología, fueron una clara señal que permitió abrigar optimismo sobre el destino de las Ciencias Sociales en Mar del Plata.

El Departamento de Ciencias Sociales transitó por senderos menos fértiles. Transferido a la Facultad de Humanidades, quedó tan vacío de proyectos y propuestas como de Sociólogos, Antropólogos, Politólogos y Licenciados en Ciencias de la Educación.

Sin embargo, los esfuerzos para la reapertura de la carrera de Sociología, lejos de decrecer, aumentaron. Lentamente los sociólogos marplatenses comenzábamos a creer en nuestras posibilidades y llevábamos nuestra lucha a otras instancias: las Jornadas Nacionales de Sociología de San Juan, en 1998, nos permitieron recibir la solidaridad de nuestros colegas a nivel nacional, posteriormente la conmemoración de los treinta años, del cierre de la carrera fueron hitos importantes en este arduo camino. Las posteriores declaraciones de la Cámara de Diputados de la Nación, a través de la diputada Adriana Puigrós y del Concejo Deliberante del Partido de Gral. Pueyrredón mediante la declaratoria propuesta por el entonces Concejal Romanín en la que en la que se manifestaba "de interés público nacional y local" su reapertura, nos fortalecían en nuestra lucha.

También dentro de la Universidad se multiplicaban los esfuerzos junto a los apoyos recibidos por parte de docentes de otras disciplinas.

Durante la gestión del Ing. J. D. Petrillo, ante la perspectiva de creación de una subse de la UNMDP en la ciudad de Miramar, el 31 de Marzo del 2001, se crea la Comisión de Ciencias Sociales cuya finalidad era generar una propuesta de reapertura que integrara a las carreras que permanecían aún cerradas. La Comisión estaba compuesta por representantes docentes de la UNMDP de las diferentes disciplinas que componen el campo de las Ciencias Sociales: antropólogos, politólogos y sociólogos

Posteriormente entrevistamos a los diferentes decanos de la UNMDP con el fin de lograr consenso y obtuvimos el compromiso de la Facultad de Psicología de ser sede de la carrera con el apoyo del Dr. Daleo.

La Comisión que había elaborado el plan curricular para el proyecto Miramar se transforma en Comisión de Sociólogos con representantes designados por cada Facultad con el objeto de elaborar una propuesta académica para la carrera de Sociología.

Paralelamente la decana de la Facultad de Psicología, también acompañaba nuestra lucha. El 22 de octubre del 2002 mediante una declaración del Consejo Académico ofrecía el ámbito institucional para sede de la Carrera de Sociología, y el 3 de noviembre del 2003 la Comisión creada a tal efecto presentaba ante el Consejo Académico el Plan de Estudios, y luego, los estudios de costos y factibilidad que fueron realizados por la Comisión con el apoyo de la Secretaría Académica dependiente de Rectorado.

Finalizada la gestión del Rector Daleo las condiciones para la reapertura estaban ampliamente cumplimentadas. Y las palabras del nuevo Rector, Arq. Daniel Medina, eran claras y contundentes: "...es una asignatura pendiente reabrir las carreras cerradas por la dictadura".....

La comunidad sociológica recibió estas palabras con gran confianza y entusiasmo ya que, sin duda, la re-apertura de la carrera de sociología constituía una "asignatura pendiente".

Panelistas Invitados

El día 24 se desarrolló el primero de los paneles denominado "Responsabilidad Social y Desarrollo Local: Universidad, Empresa y Tercer Sector". En dicho panel expuso el Lic. Néstor Cecchi, docente de la UNMDP, que abordó el novedoso enfoque del aprendizaje-servicio como forma de articular el compromiso social con el aprendizaje, buscando inscribir las prácticas que realizan los estudiantes universitarios en las currículas oficiales.

Posteriormente el CPN Eduardo González Lemmi, Director de la Empresa Glaciar Pesquera S. A., habló sobre el Programa de Responsabilidad Social que se articula entre la UNMDP y otras instituciones, que ha permitido el desarrollo de importantes proyectos de extensión universitaria en los grupos más vulnerabilizados. El panel fue concluido por el Lic. Carlos Girotti, de la SECyT

El viernes se presentó el Panel "Políticas Sociales Universitarias: Una Propuesta de Acción". En primer lugar, expuso la Lic. Vanessa del Conte, integrante del equipo de trabajo del Programa Nacional de Educación Solidaria del Ministerio de Educación de la Nación dando cuenta de las acciones que actualmente despliega. Posteriormente, el Lic. Gonzalo Arias, a cargo del Programa Nacional de Voluntariado del citado Ministerio, se refirió al éxito en la reciente convocatoria del flamante Programa dando a conocer diversas características de los proyectos que se presentaron al mismo. Emilce Moler, hizo hincapié en la necesidad de poner en debate los efectos del Régimen de Incentivos en las funciones de la Universidad.

El viernes tuvo lugar el Panel "Experiencias de Extensión Universitaria", inaugurado por el Arq. Fernando Cacopardo, docente de nuestra casa, quien conduce el Proyecto de Laboratorio de Construcción, Capacitación y Producción Familiar para el Mejoramiento del Hábitat en Grupos socialmente Vulnerables, que concentra el mayor desarrollo de actividades en el Barrio Alto Camet de nuestra ciudad. La Ing. Agr. Virginia Hamdan, también de la UNMDP, Directora del reconocido Programa de Autoproducción de Alimentos, informó a los asistentes del estado actual del mismo. La reciente apertura de la Feria Agroecológica en la Plaza Rocha materializa un esfuerzo sostenido desde hace 4 años de los huerteros, docentes y estudiantes de la UNMDP, posibilitando la venta directa de lo producido. También, de nuestra Universidad, la Lic. Romina Colacci, Secretaria de Extensión de la Facultad de Psicología se refirió a los Proyectos de Extensión que se vienen desarrollando desde la misma.

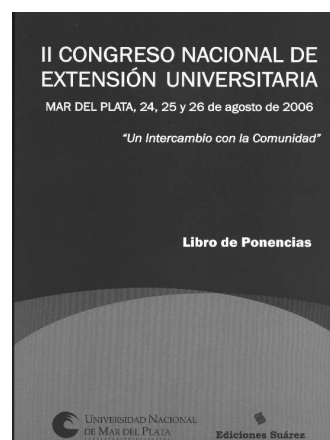
Por último, la Lic. Susana Rezzano de la Universidad de San Luí, se refirió a las políticas que vienen implementándose en el ámbito de la Extensión en dicha Universidad a través de una adecuada normativa que fortalecimiento de la misma.

El panel de cierre se llevó a cabo el sábado en horas del mediodía. Dicho panel estuvo a cargo de la Dra. Stella de Bianca, a cargo de la Comisión de Extensión del Consejo Inter universitario Nacional. En su alocución destacó que "La Universidad argentina debe reformularse por fuera de esos modelos", señaló. "El gobierno tiene una política clara de demandar mayor compromiso social de la Universidad. Para eso hay que revalorizar la extensión a través de una asignación presupuestaria específica para que los docentes puedan volcarse a la misma", finalizó.

Mesas de Trabajos Libres

Resulta tarea imposible resumir la amplitud temática y la diversidad metodológica de las 216 ponencias presentadas. En su gran mayoría, trataban sobre proyectos de extensión que operan en intercambio con la comunidad, en un marco de construcción mutua, con el objeto de contribuir a resolver problemáticas concretas en diferentes ámbitos y con diversos grupos sociales; dentro de las temáticas más frecuentes pueden mencionarse a la promoción y asistencia de la salud, la capacitación y acompañamiento en educación, la formación en y para el trabajo y la promoción sociocultural..

En las Mesas pudo observarse el clima de debate y compromiso que caracterizó a este Congreso, todo ello a partir del alto grado de participación que actualmente tienen las Universidades en materia de extensión, el cual se encuentra en franco crecimiento. El intercambio se hizo más rico al poder vincularse extensionistas que encontraban objetivos y tareas comunes, a pesar de las distancias geográficas. Asimismo, surgieron preocupaciones generales acerca de la propia tarea extensionista, relacionadas con el bajo reconocimiento institucional, la insuficiencia de recursos económicos y la debilidad de las evaluaciones de impacto.



Bajo el lema

“Un intercambio con la comunidad”

Sesionó en Mar del Plata el II Congreso Nacional de Extensión Universitaria

Los días 24, 25 y 26 de agosto se llevó a cabo, en nuestra ciudad, el II Congreso Nacional de Extensión Universitaria.

Dicho evento fue organizado por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Mar del Plata, conjuntamente con el Consejo Interuniversitario Nacional, y el auspicio de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Se presentaron 216 ponencias relativas a experiencias en Extensión Universitaria y participaron del encuentro 550 asistentes, de los cuales 126 eran estudiantes.

Cabe destacar que se hicieron presentes más de 30 Universidades Nacionales, quienes reconfirmaron que la ejecución de proyectos de extensión, con la participación de la comunidad, no sólo permite llevar el conocimiento científico a la sociedad sino también alimentar a la Universidad con las demandas y necesidades sociales, posibilitando así un mejor desarrollo de la investigación y de la docencia para la formación de los futuros profesionales.

Con el objetivo de formalizar cada vez más la Extensión en el interior de las Universidades, los Secretarios de Extensión de 22 Universidades Nacionales se reunieron en el marco del Congreso para formular un documento que “ratifica la resolución del CIN N° 375 del 6 de abril de 2006 por la cual se solicita la asignación de fondos específicos para Extensión Universitaria a partir del año 2007, destinados al fortalecimiento de la función de extensión y de financiamiento de Programas y Proyectos de las instituciones universitarias, como estrategia nacional de vinculación de la Universidad con la sociedad”.

El Congreso contó con la presencia de distintas autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias y del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación. Cabe destacar el valioso aporte brindado por la Dra. Emilce Moler, Coordinadora General de Programas y Proyectos de la Secretaría de Políticas



El Rector de UNMDP Arq. Daniel Medina junto a la secretaria de Extensión Universitaria (UNMDP) Lic. Griselda Posseto y la Secretaria de Extensión (Cuyo) Mgs. Rosa Fader

Universitarias; el Ingeniero Oscar Galante, Coordinador General de Proyectos y Programas Especiales de la Secretaría de Ciencia y Técnica y del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología; el Lic. Carlos Giroti, Coordinador del Programa Calidad de Vida y Desarrollo Económico Social y el Lic. Gonzalo Arias, Coordinador del Programa de Voluntariado Nacional.

Informalmente y para saludar a los participantes y a las autoridades de la UNMDP, estuvo presente el flamante Secretario de Políticas Universitarias, Dr. Alberto Dibbern, quien se comprometió, en breve, tener un encuentro con los Secretarios de Extensión del sistema universitario nacional.

La Secretaria de Extensión Universitaria de la UNMDP, Lic. Griselda Posseto, señaló que: “Ya no podemos hablar de encierro de la Universidad. La extensión es acción y modificación en el medio a través de metodologías sustentadas en lo participativo;

no es mera difusión del resultado de investigaciones, ni se reduce a ser gestora de actividades artístico-culturales o agencia administrativa de convenios y pasantías. La extensión se convierte en proveedora de líneas temáticas y detectora de tensiones en el campo científico que abren nuevas líneas de investigación y nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje”.

Finalmente, el Rector de la UNMDP, el Arq. Daniel Medina expresó su satisfacción con el Congreso y reafirmó el compromiso de la UNMDP en el desarrollo de los Programas y Proyectos de Extensión Universitaria, para profundizar la articulación de la Universidad con la comunidad marplatense y zona de influencia. Este II Congreso Nacional, iniciativa surgida desde nuestra Universidad (el Primer Congreso databa del año '97), no solo implicó la posibilidad de encuentro y reconocimiento a la tarea, muchas veces anónima y voluntaria de miles de universitarios; sino que permitirá redoblar los esfuerzos y el compromiso social que la situación actual de nuestro pueblo requiere de las Universidades, expresó el Rector Medina.

viene de pag. 10

Reapertura de Sociología

La falta de presupuesto nos llevó a entrevistar al entonces secretario de Políticas Universitarias Dr. Pugliese (27/4/2005) y al Ministro de Educación Daniel Filmus. (30/09/2005). Nuevamente el Consejo Deliberante se expidió a través de la declaratoria impulsada por el Concejal Daniel Rodríguez, en la que se declara de interés la reapertura de la carrera de Sociología y de las carreras cerradas por la dictadura.

El compromiso del Ministro se manifestó en un acto realizado los primeros días de octubre de 2005 en la UNMDP en el cual el Dr. Filmus anuncia su decisión de proveer los fondos para la re-apertura de la carrera en el 2007.

Previo a ello era necesario aprobar el plan de estudios de la carrera en dos instancias: por el Consejo Académico de una Facultad y por el Consejo Superior.

Ante la falta de seguridad presupuestaria la Facultad de Psicología emite la declaratoria del 8 de mayo de 2006 en la que se manifiesta la necesidad de postergar la carrera para el 2008. Ante esta situación y a los efectos de concretar este anhelado proyecto, se invita a las unidades académicas interesadas en aprobar el plan de estudios y comprometerse a abrir la carrera en el 2007.

Es así que se presentan tres facultades con el Plan de estudios aprobado y el Consejo Superior vota la reapertura para el año 2007 en la Facultad de Humanidades.

Los sociólogos de Mar del Plata somos conscientes del momento histórico al que asistimos y sabemos que la re-apertura ha sido posible gracias al esfuerzo de muchos. Pero también somos conscientes aun que resta mucho por hacerse. El paso siguiente será generar el Departamento de Sociología en la Facultad de Humanidades que se abocará a la organización del plantel docente, a la cuestión edilicia y a los requerimientos de tipo presupuestario.

Como desde el primer día estaremos acompañando los esfuerzos para que la carrera de sociología de la UNMDP sea de excelencia y forme profesionales comprometidos con la sociedad Marplatense. El desafío esta en marcha.

Lic. Rubén Larrosa, Lic. Oscar Hugo Fernández, Lic. Enrique Andriotti Romanín, Lic. Mónica Ruiz; Mg.Silvana Inés Lado, Mg. María Inés Pacenza, Mg. Bernarda Barbini, Lic. María Laura Canestraro

La Extensión es acción y modificación en el medio

El cierre del II Congreso Nacional de Extensión Universitaria, estuvo a cargo de la Secretaria de Extensión de la UNMDP Lic. Griselda Posseto, quien expresó su satisfacción por lo fructífero del encuentro, la cantidad de trabajos presentados, y el crecimiento que ha tenido la Extensión Universitaria.

Posseto indicó que las actuales condiciones de vida (pobreza, expulsión, exclusión y vulnerabilización) “son las que deben guiar el trabajo, la discusión y las decisiones que se tomen”, señalando seguidamente que estas decisiones deben tomarse “sin perder de vista que decisiones tomadas en otros años, años en los que olvidamos el proyecto de país por el que morimos en otros tiempos, hicieron por ejemplo que, el sistema universitario con el sistema de incentivos a la cabeza, contribuyera a cerrar las puertas de la Universidad y me atrevo a decir las puertas del pensamiento, un lugar que nunca puede perder la Universidades el de ser un espacio para pensar, para generar pensamiento”.

La Secretaria de Extensión de la UNMDP, en su mensaje de despedida hizo hincapié también en el concepto de Extensión “Es acción y modificación en el medio a través de la aplicación de metodologías sustentadas fundamentalmente en lo participativo, no es mera difusión del resultado de investigaciones, ni se reduce a ser gestora de actividades artísticas-culturales o simple agencia administradora de convenios y contratos”.

Relacionando a la Extensión con las otras metas de la Universidad: Docencia e Investigación, la Secretaria Posseto dijo que “La Extensión se convierte en la proveedora de líneas temáticas y detectora de tensiones en el campo científico, que abren camino a la investigación. (...) En relación a la articulación con la docencia, si bien en pocas universidades hay una inserción curricular de la extensión, en este Congreso hemos compartido gratamente con estudiantes los espacios de escucha, discusión y también de autoría y exposición. La inserción curricular es un camino que ya se empezó a construir y al cual los extensionistas tenemos mucho para aportar”.

Observatorio PyME Regional

Del Partido de General Pueyrredon

Se firmó en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMDP, el Pacto Territorial constitutivo del Observatorio PyME Regional del Partido de General Pueyrredon y zona de influencia, cuyo objetivo primordial es fomentar el desarrollo de las PyME's industriales de la región, abarcando los partidos de General Pueyrredón, Balcarce, Mar Chiquita y General Alvarado.

El "Pacto Territorial" del que participarán más de 20 instituciones locales, regionales y nacionales y que da vida a este Observatorio PyME industrial Regional, es una alianza entre gobiernos municipales, líderes empresarios y la Universidad local, con el objetivo de analizar en forma permanente la

problemática de las empresas industriales de la región y producir información para la acción.

Este proyecto fue originalmente promovido a nivel nacional desde 1997 por el Ing. Roberto Rocca (1922-2003) y desarrollado técnicamente por la Università di Bologna en el ámbito de la Unión Industrial Argentina.

En la actualidad, se está trabajando sobre las diferentes realidades de las regiones del interior del país a través de la constitución de Observatorios PyME Regionales. La Provincia de Buenos Aires se interesó en esta propuesta e impulsó la creación de Observatorios en su territorio con sede

en las Universidades Nacionales de la Provincia, aportando el 50% del financiamiento. El resto es costado por los municipios, cámaras empresariales y las universidades.

Los Observatorios Regionales tratan de reproducir los aspectos positivos de la experiencia italiana y europea de construir un "Pacto Territorial para el Desarrollo Productivo" entre los actores locales y regionales, promoviendo el desarrollo a partir de las capacidades propias del territorio y de los acuerdos entre sus actores.

Convocaron a esta importante actividad, el Rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata Arq. Daniel Medina, el Decano de la Facultad de



El vice rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata Dr. Guillermo Eliçabe preside la firma del Pacto Territorial.

Ciencias Económicas y Sociales CP Daniel Pérez, el Ministro de Economía de la Provincia de Buenos Aires Lic. Gerardo Otero, y el Director de la Università degli Studi di Bologna - Representación en Buenos Aires- Prof. Giorgio Alberti.

Visitaron la UNMDP miembros de la Oficina de Cooperación de la Embajada de Italia

Con el objetivo de conocer los diferentes aspectos del desarrollo económico local, informarse sobre las acciones en curso y evaluar las futuras actividades conjuntas, visitó Mar del Plata una delegación de la Oficina de Cooperación de la Embajada de Italia.

La delegación compuesta por su Director Dott. Felice Longobardi, y el funcionario Dott. Marcelo Dátoli, concurren al Rectorado de la Universidad con el fin de analizar los aspectos generales de un acuerdo marco entre la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Oficina de Cooperación. Por otra parte la Oficina italiana recibió información sobre las actividades que lleva adelante la UNMDP, como correlato natural a las acciones realizadas por el Programa CITEC.

La ocasión fue propicia para formalizar la entrega del equipamiento informático cedido por la Cooperación



Los Dres. Guillermo Eliçabe y Felice Longobardi.

para las actividades del Programa CITEC, ahora operativo dentro de la Subsecretaría de Transferencia de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Los miembros de la Embajada Italiana fueron recibidos por el Rector de la UNMDP Arq. Daniel Medina, el Vicerrector Dr. Guillermo Eliçabe, el Subsecretario de Transferencia Dr. Guillermo Lombera y el Referente PICT en Mar del Plata Hernán Gáspari.

Programa Emprendedor XXI

El Banco Credicoop y la "Caixa" de Barcelona, en colaboración con las universidades, han puesto en marcha el Programa Emprendedor XXI, un Punto de Encuentro Virtual donde estudiantes y graduados recientes encuentran todas las herramientas que necesitan para la creación y gestión de sus empresas y la financiación para la puesta en marcha.

La UNMDP está adherida al Programa Emprendedor XXI, lo que permite que nuestros estudiantes y graduados que tengan una idea de negocios viable y quieran tener su propia empresa puedan acceder a la financiación que ofrece el Banco Credicoop para ponerla en marcha.

¿Cómo financiar una idea de negocio?

El que tenga una idea de negocio y quiera ponerla en marcha, debe registrarse en www.emprendedorxxi.coop y dar de alta su plan en "Mis Proyectos".

La Subsecretaria de Transferencia de la Universidad Nacional de Mar del Plata, realizó una reunión de lanzamiento de Emprendedor XXI el pasado 31 de agosto en el Aula Magna de la Fac. de Cs. Económicas y Sociales.

Más información en www.emprendedorxxi.coop o en sst@mdp.edu.ar



El Subsecretario de Transferencia Dr. G. Lombera

2das. Jornadas Marplatenses de Cooperativas de Trabajo

"Por una legislación de cooperativas de trabajo nacida desde el movimiento cooperativo"

El sábado 9 de septiembre se realizaron en la Fac. de Ciencias Económicas y Sociales las 2das. Jornadas Marplatenses de Cooperativas de Trabajo. Las mismas fueron organizadas por el Consejo Asesor Solidario del Municipio de Gral. Pueyrredón, del cual la UNMDP forma parte en el marco del Programa de Vinculación Socio Productiva (creado por RR N° 1970/06). Las jornadas se realizaron bajo la modalidad de charlas debate, tratándose los siguientes temas:

- Salud, Seguros y Beneficios Sociales en las Cooperativas de Trabajo.
- Obligaciones y Derechos de las Cooperativas de Trabajo en el Aspecto Tributario.
- Financiación, para las Cooperativas de Trabajo; Fuentes y Formas.
- Educación y Capacitación Cooperativa.

Estas Jornadas se realizaron con el objetivo de promover la participación de actores del sistema cooperativo, para poder establecer los aspectos centrales de este en materia normativa. Pretendiendo también que las conclusiones del evento sirvan como preparatorios del Encuentro Nacional de Cooperativas de Trabajo a desarrollarse en Chapadmalal entre el 29 de septiembre y el 1 de octubre de 2006.

Las 2das. Jornadas contaron con la participación de distintos integrantes del movimiento cooperativo y mutual; profesionales; docentes, investigadores, estudiantes y extensionistas universitarios. La apertura contó con las palabras del Sr. Mauricio Maglione (Director General de Acción Cooperativa y Mutual, MGP) y del Arq. Daniel Medina (Rector UNMDP)

Arq. Roberto Guadagna

Nuevo Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

En un acto realizado en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas, asumieron las nuevas autoridades de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

El Consejo Académico de dicha Unidad Académica, eligió para el período 2006 / 2010, al Arq. Roberto Guadagna y al D.I Guillermo Núñez, como Decano y Vicedecano respectivamente.

Integrarán el nuevo gabinete de la Facultad de Arquitectura:

Arq. Daniel Cutrera: Secretario Académico.

Arq. Teresita Falabella: Secretaria de Investigación y Postgrado.

Arq. Carlos Fenoglio: Secretario de Gestión.

Arq. Guillermo Esciolaza: Secretario de Extensión

La gestión de Roberto Guadagna, trabajará intensamente en una vinculación con los Colegios Profesionales. También se desarrollarán en este periodo la integración de proyectos nuevos con los ya existentes y la vinculación de las experiencias profesionales al conocimiento que la Facultad produce y expande.

120 aniversario

De la llegada del ferrocarril a Mar del Plata

Organizado por la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon y la Universidad Nacional de Mar del Plata, se inició el pasado 26 de septiembre un ciclo de actos conmemorativos por los 120 años de la construcción de la Estación Norte y la llegada del Ferrocarril a Mar del Plata, impulsor del desarrollo de la región, la ciudad y generador de uno de los barrios fundacionales que más ha contribuido a la identidad local.

El acto inaugural, se realizó en el Aula Magna de la Facultad de Derecho y fue presidido por el Rector de la UNMDP Arq. Daniel Medina y el Presidente del H Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredón Cont. Mauricio Irigoín. Fueron acompañados en el estrado por el Director del Equipo de Recursos Urbanos Arq. Héctor De Schant, la Secretaria de Extensión de la UNMDP Lic. Griselda Posseto y el Sr. Máximo Masuchi, Gerente de Relaciones Institucionales de Ferrobaires.



Acto de apertura del ciclo de celebraciones por los 120 años del ferrocarril en Mar del Plata

Cabe destacar el papel preponderante del Arq. Héctor De Schant, como impulsor a través de los proyectos de extensión e investigación dirigidos a instalar en el imaginario local el carácter fundacional del “Antiguo Barrio De La Estación” y el de Mar del Plata, como un “Mosaico de Identidades” enlazando el pasado y el presente de nuestra ciudad.

Durante el acto se reconoció a todos aquellos que han aportado al desarrollo e identidad del “Antiguo Barrio de la Estación”, uno de los barrios fundacionales de Mar del Plata.

Es así que recibieron certificados y medallas en reconocimiento por sus aportes al barrio, al crecimiento de la ciudad, al desarrollo de la identidad marplatense, las familias fundadoras, empresas pioneras y tradicionales, personalidades, familia ferroviaria, miembros y colaboradores del Equipo de Recursos Urbanos, entre otros.



Psicología

Se podrá cursar en Tres Arroyos

Tras la firma de un convenio entre la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y la Municipalidad de Tres Arroyos, la carrera de Licenciatura en Psicología podrá ser cursada en la mencionada ciudad.

“Enlace Universitario”, informó en su número anterior sobre la visita del Intendente de Tres Arroyos, Carlos Sánchez al Rector Daniel Medina, para promover vínculos interinstitucionales, entre los que se destacaban el dictado de carreras.

Para hacer realidad estos propósitos viajaron a Tres Arroyos el Rector de la UNMDP, Arq. Daniel Medina, y a la Decana de la Facultad de Psicología Lic. Alicia Zanghellini.

En declaraciones hechas al diario “La Voz del Pueblo” de Tres Arroyos, la Lic. Zanghellini destacó que Psicología “en Mar del Plata es la carrera que más ingresantes tiene, con una duración de cinco años. Es una carrera totalmente organizada y desarrollada, con una capacidad de postgrado



muy interesante que aspiramos traer a Tres Arroyos al igual que toda nuestra tarea de extensión”.

La Decana apuntó que dentro de “nuestra Facultad hay mucha gente de Tres Arroyos y la zona, que entendemos puede volver a sus orígenes. Y en esto quería destacar que me parece fantástica la idea que tiene el municipio del cuidado y la retención de los jóvenes en su lugar de origen, fundamentalmente pensaba cuando lo escuchaba al intendente, en estas épocas donde hay tanto ataque a los jóvenes, tanta degradación y descuido, que de pronto haya autoridades que empiecen a querer cuidarlos, retenerlos, mantenerlos dentro del seno familiar, es sumamente importante y es un agradecimiento que hago como ciudadana”

Donación de ex Intendente

Don Jorge Lombardo

Con el propósito de donar su último libro a la Universidad Nacional de Mar del Plata, visitó el rectorado de esta casa de estudios, el ex Intendente de Mar del Plata, Don Jorge Raúl Lombardo, quien fuera recibido por el Rector de la universidad Arq. Daniel Medina.

La obra de referencia, en la que Lombardo es compilador se titula “El Espacio de Bronzini. Una aproximación a sus ideas y obra”. Se trata de una compilación de trabajos aparecidos en “El Comunicado Informativo del Centro de Jubilados y Pensionados Municipales Marplatenses”, que cada tres o cuatro meses llega a los socios de la entidad.

Esta institución decide encarar la empresa de publicar el libro para rendir homenaje a Bronzini y a Lombardo.

El libro que podrá ser consultado en la Biblioteca de la Universidad Nacional de Mar del Plata, recorre la vida de este



hombre conocido y respetado por todos los marplatenses: Don Teodoro Bronzini: tres veces intendente, dos veces diputado y muchas veces concejal

La Seguridad Funcional

Arq. Nora Demarchi

***“No acepten lo habitual como cosa natural, pues en tiempo de desorden, de Confusión organizada, de arbitrariedad conciente, de humanidad deshumanizada, nada debe parecer natural, Nada debe Ser imposible de cambiar”
Bertold Brecht***

La vida urbana implica transitar la ciudad y hacer uso de sus edificios para desarrollar diferentes actividades, ello trae aparejado una serie de riesgos, que en mayor o en menor grado pueden afectar a las personas, los bienes y al funcionamiento previsto. Estos riesgos están presentes en lo cotidiano, y al convivir con ellos simplemente se asumen, como si no fuese posible prevenirlos o eliminarlos, sólo se relativizan en una suerte de ingenua conciencia colectiva.

No obstante, el tema de la Higiene y Seguridad está plenamente vigente y se va instalando en todos los ámbitos, trabajo, esparcimiento, educación, salud, vivienda, etc. El tema debería contar con mayor desarrollo y cumplimiento, si consideramos que la ley N° 19.587 de Higiene y Seguridad en el trabajo fue sancionada en el año 1.972.

El objetivo de este artículo es efectuar una introducción al tema, el que deberá abordarse de manera integral para el logro de acciones efectivas en la Prevención del Riesgo, en este caso, del derivado de la conformación edilicia y su uso. Se plantea entonces que la

Seguridad Funcional

“Se entiende como el funcionamiento armónico y equilibrado de los espacios de uso de los edificios, con el fin de salvaguardar la seguridad y salud psicofísica de los usuarios”.

Diversos factores intervienen para que estos riesgos puedan incrementarse o minimizarse, siendo posible detectarlos, evitarlos o generar acciones preventivas, desde el proyecto del edificio y durante la vida útil, al considerar la posible adaptación funcional de los espacios a nuevos usos, además del necesario mantenimiento correctivo y preventivo de sus estructuras, equipamiento e instalaciones

Para poder trabajar sobre la Seguridad Funcional de un edificio, es menester considerar las siguientes variables y su interacción: Destino y actividades, Personas que los ocupan usan, Componentes estructurales y Condiciones de habitabilidad de los espacios

Conforme a lo ya planteado, la Seguridad Funcional debe ser considerada en las diferentes etapas en las que podemos dividir el proceso de un edificio, siendo estas: la Etapa de Proyecto, la Etapa de Construcción y la Etapa de uso o vida útil del edificio, toda ellas insertas en una estructura mayor, el Planeamiento Físico.

Las dos primeras Etapas deben contemplar las condiciones necesarias del edificio para admitir las transformaciones posibles en la Etapa de Uso, en la que pueden sufrir las siguientes operaciones: Ampliación, Remodelación, Refuncionalización, Rehabilitación y Sustituciones parciales de instalaciones o subsistemas por cambios tecnológicos o por la Incorporación-adequación de elementos edilicios de seguridad

La viabilidad de estas acciones en términos de Seguridad Funcional, estarán dadas en la medida en que en la Etapa de Proyecto se haya previsto conforme al destino - educación, salud, espectáculos, etc. la posibilidad de que se produzcan estos cambios a futuro, los que generalmente se realizan.

Los riesgos de carácter funcional, seguramente se producirán cuando los edificios que fueron diseñados para una función, o tienen limitada su capacidad de crecimiento y o adaptación de espacios, son utilizados por sobre su capacidad o con diferentes destinos. Lamentablemente, es común ver como se desarrollan estas prácticas impropias, generando condiciones de funcionamiento deficientes, que ponen en riesgo a los usuarios, en particular a las personas con movilidad restringida, en edificios públicos y en edificios privados de uso público, ante una actitud pasiva de decisores, controladores, técnicos y de los propios usuarios, anteponiéndose generalmente costos económicos y costos políticos a los posibles costos por accidentes o pérdida de vidas humanas, resultantes de los riesgos no tratados.

Aspectos de la Seguridad Funcional

Deben ser considerados desde el proyecto y previamente a cualquier operación en la Etapa de uso. Existe Normativa específica sobre sus requerimientos.

Aspectos de la Organización y Condición de los espacios: orden y limpieza, circulaciones, accesibilidad, estiba de elementos, medios de salida. Relación con el uso, función y mantenimiento del edificio.

- Aspectos de la Habitabilidad de los espacios: condiciones de iluminación, ventilación, ruido, confort térmico. Relación con el uso, función y mantenimiento del edificio.

- Medidas y Acciones de seguridad: Evaluación de riesgos, Plan de contingencias, Plan de Evacuación y Señalética de apoyo. Relación con el uso, función y mantenimiento del edificio.

Normativa

Existe normativa específica abordada desde la Higiene y Seguridad y desde el área de la Construcción, a nivel nacional, provincial y local, pero no siempre la existencia de la legislación garantiza su incorporación al proyecto y respeto en las operaciones de ampliación, refuncionalización, etc.

El cumplimiento, control y penalización deben acompañarse con concientización y generando una cultura de la prevención que en forma integral alcance todos los aspectos del ser urbano.

Debiendo abordarse desde tres ejes:

- Político - Institucional
- Tecnológico Funcional
- Socio Educativo

Universidad Nacional de Mar del Plata



1961 / 19 de octubre / 2006

45 años en defensa de la educación pública y gratuita

Programa de Autoproducción de Alimentos

Una experiencia de la Universidad con la comunidad.

Ing. Agr. María Virginia González e Ing. Agr. Virginia Hamdan.
FCA UNMdP

El pasado sábado 8 de julio se inauguró la Feria Agroecológica Municipal en Plaza Rocha de Mar del Plata. Este espacio gestionado mayoritariamente por los mismos feriantes y con la colaboración del Programa de Autoproducción de Alimentos (PAA) y el proHuerta (INTA) es un logro comunitario y de la sociedad local que puede ser cuali-cuantificado de diversas maneras: es ante todo el resultado de un largo y comprometido proceso de integración y desarrollo social en el que estudiantes universitarios de diversas carreras son protagonistas.

Cómo surgió?

Como una respuesta alternativa a la recolección de alimentos propuesta, ante la emergencia social, en plena crisis del 2001. Las preguntas “¿Si ponemos al servicio de la sociedad el conocimiento, la tecnología? ... ¿Si intentamos un proceso de desarrollo integral...?”, planteadas por los alumnos, tuvieron eco profundo en gran parte de la comunidad de la Facultad de Ciencias Agrarias y del INTA Balcarce (Unidad Integrada Balcarce), sobre todo en un grupo nucleado en torno a un proyecto interdisciplinario de investigación de la producción hortícola orgánica. Así se constituyó un equipo interdisciplinario de docentes y estudiantes que, en un proceso totalmente innovador para la tradición de la Unidad Integrada Balcarce de trabajar en torno a producciones agrícolas eficientes y preferentemente de gran escala, iniciaron el Programa de Autoproducción de Alimentos (PAA).

La finalidad de trabajo propuesta fue atenuar la exclusión social a través de la auto-producción de alimentos, la autogestión comunitaria y la capacidad negociadora de la población en situación de pobreza de los barrios urbanos y periurbanos de las ciudades de Balcarce y Mar del Plata.

La metodología giró en torno a la promoción y fortalecimiento de huertas comunitarias.

Los alumnos - pasantes (Pasantías Educativas Internas de la Universidad) se constituyeron en convocantes, asesores técnicos, promotores del diálogo entre vecinos; protagonistas fundamentales del inicio y desarrollo del proceso en terreno.

Los docentes investigadores acompañaban/an el proceso, mediante capacitación, adecuación tecnológica y también desde la investigación formal, registro y reflexión de actividades de extensión y generación de conocimiento. En poco tiempo al grupo inicial se sumaron docentes y alumnos de otras unidades académicas, profesionales y empresas del sector privado, organismos de nivel local, provincial y nacional.

El trabajo en terreno se multiplicó y fue necesario establecer una reunión semanal de todo el equipo para comunicar cada logro, cada problema, donde también canalizar la dureza de ciertas realidades y renovar el compromiso.

Poco a poco algunos huerteros iniciaron procesos de aumento de producción y expansión territorial. Los excedentes del autoconsumo, que en principio se entregaban a comedores barriales, también podían generar una entrada adicional a los planes sociales.

Esta lógica de “crecimiento económico” no fue espontáneamente aceptada por todos ellos. Para quienes la supervivencia paso por el trueque y la solidaridad (con nulo o escasísimo manejo de dinero), al ser excluidos del “mercado” tradicional; pensar en tener “ganancias” por un intercambio comercial era casi un contrasentido ético: “si nosotros recibimos todo...cómo vamos a cobrar?”. Redignificar las habilidades, saberes, capacidad de relación y de trabajo...fue un trabajo individual y colectivo de todos los implicados: huerteros, estudiantes, docentes...hasta de algún político.

Paulatinamente surgió la necesidad de incorporar cierta tecnología en las huertas como: túneles altos de plástico, planificación de las siembras: de forma de tener producción continua, reconocimiento de insectos benéficos y estrategia de control (no tóxica) de los dañinos; prevención de enfermedades, etc. Surgieron nuevos desafíos productivos: viveros, gallinas ponedoras; y temas de trabajo comunitario relacionados con Salud: análisis de calidad de agua y parásitos; rescate del saber popular en torno al uso seguro de plantas medicinales; proyectos de elaboración de dulces y conserva. Pero sobre todo, surgió la relevancia de la organización comunitaria y la generación de capital social como motores del desarrollo económico de este sector.



Este desarrollo fue posible gracias a la donación de fondos y permanente acompañamiento de empresas locales con alto compromiso social real y también por la gestión de recursos en diferentes Ministerios y proyectos estatales. En esta etapa, parte del equipo del PAA acompañó la gestión y formulación de proyectos productivos de los diferentes movimientos barriales.

La posibilidad de comercializar la producción mediante un sistema de distribución domiciliario fue posible por la donación de un vehículo utilitario. La existencia de este vehículo, significó adquirir prácticas organizacionales para su crecimiento: planificar la producción y cosecha de varias huertas, consensuar la calidad y forma de entrega, los precios, hacer el reparto, repartir el dinero recaudado, entre otras.

Se establecieron ferias barriales; y posteriormente, como frutilla del postre, la Feria Agroecológica Municipal de Gral. Pueyrredón y la de Balcarce, las que representan un escalón más en la validación de estos miniproyectos productivos. El reconocimiento institucional de la existencia de estas realidades habilita a seguir trabajando en un proyecto de integración social y desarrollo local.

Si bien es muy difícil establecer tipologías entre los diferentes “tipos de

participantes”, intentaremos caracterizar a algunos desde la experiencia. Los huerteros referentes se reconocen capaces de generar proyectos de vida y productivos alternativos a la permanencia en una situación de pobreza; lo hacen en base a su esfuerzo, capacidad de trabajo (y de trabajo comunitario), puesta en común de: habilidades, destrezas, saberes...necesidades, dolores...De buscar apoyo, tender a la autogestión plena y al mismo tiempo ser concretos con el compromiso de acompañar a otros nuevos huerteros o emprendedores. Los estudiantes pasantes (rentados y voluntarios) y los docentes-investigadores mediante su compromiso a acompañar el proceso comunitario y productivo en forma coherente, en un

fino equilibrio entre la demanda concreta y la mejor respuesta en base a conocimiento y sentido común. Capacitándose en ser constructores de diálogo interdisciplinario e intercultural. Un aporte complementario es el aumento de “masa crítica” para identificar conocimientos necesarios para la praxis profesional, que están ausentes en el currículo de varias carreras. Un desafío es el logro del reconocimiento académico de los saberes generados y adquiridos por los estudiantes y docentes en la participación de este tipo de actividades. El gobierno local tendiendo a adecuar la normativa vigente a emprendimientos de este tipo, facilitando espacios de ejercicio democrático de la autogestión, presupuestando los medios necesarios para que los sectores en situación de pobreza mejoren su calidad de vida. Las empresas con compromiso social acompañando con confianza y poniendo a disposición capacidades técnicas y relacionales, además de fondos; sin imponer condiciones que limiten el proceso autogestivo, pero no por eso despreocupados de cómo evolucionan los proyectos. Los vecinos que como consumidores se ven beneficiados por la calidad de los productos agroecológicos y a la vez son constructores de la red social que permite a otros vecinos en situación mas desfavorecida implementar producciones viables. Las instituciones como el INTA, mediante el apoyo financiero y la Universidad Nacional de Mar del Plata que brinda apoyo mediante infraestructura, remuneración a los docentes y ante todo el marco institucional que permite el desarrollo y crecimiento del Programa. Actualmente el PAA esta siendo replicado en Tierra del Fuego y parte de las actividades o su totalidad en algunos otros municipios de la zona como: Necochea, Tres Arroyos. Su principal característica, la participación de los estudiantes avanzados de distintas carreras universitarias, también esta siendo implementado en proyectos de desarrollo local de municipios como el caso de Rosario.

viene de pag. 15

Números, Fuentes y Participantes

En la actualidad en el PAA participan estudiantes de 7 de las 9 unidades académicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

El trabajo en terreno esta en relación con proyectos de investigación y extensión de diversas fuentes de financiamiento. La parte operativa se financia con aportes del Ministerio de Educación (Proyecto para el Desarrollo Local Uni.DL y Programa de Voluntariado Universitario); Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; la UNMDP, INTA Balcarce y empresas sociales.

Los huerteros comunican su experiencia vivencial y productiva a través del Sembrador (publicación surgida desde la asociación del PAA y la ONG La Azotea).

Existen en el PAA 115 huertas comunitarias (de las cuales 40 ya son autogestivas); 9 gallineros de ponedoras; 4 jardines saludables (ligados a postas sanitarias); 5 proyectos de vivero; 2 emprendimientos de producción de conservas...y vamos por más!



Feria Agro ecológica en Plaza Rocha

Nuestros Libros

Demandas Internacionales contra el Estado

Miguel Angel Acosta (compilador)

EUDEM. 2006

Durante los días 30 y 31 de marzo de 2006 la Facultad de Derecho organizó un seminario sobre derecho de las inversiones, focalizado directamente en las demandas entabladas contra el Estado Argentino ante tribunales arbitrales internacionales; principalmente aquellas sometidas a la jurisdicción del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) y a otros foros internacionales sujetos al reglamento de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI o también UNCITRAL).

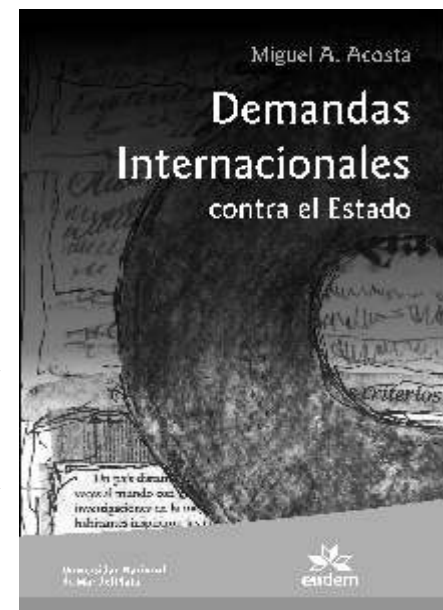
El tema es de insoslayable interés, no sólo por la importancia de los guarismos reclamados y su potencial impacto sobre las arcas públicas, sino también por las consecuencias jurídicas a futuro para una economía que, como la nuestra, busca desarrollarse confiando en el aporte foráneo.

Sin embargo no cabe dramatizar, porque el derecho de las inversiones es mucho más que esta faceta controversial y hasta cierto punto anómala (pues la gran mayoría de las demandas se originan en la crisis de diciembre de 2001, hecho que previsiblemente debe desahuciar cualquier estimación de renta garantizada). Pues, como se sabe, la Argentina recibe importantes flujos en hotelería, construcciones, minería, tecnología para el agro, implantaciones forestales, transporte y servicios comerciales y financieros, no ocasionando ninguno de estos segmentos productivos actividad conflictual equiparable a la de las prestadoras de servicios públicos privatizados y las contratistas o ex-contratistas estatales.

La información aquí incorporada es heterogénea, pues ese fue el propósito del seminario, reunir disertantes y escuchar voces provenientes de distintos ámbitos. Iniciándose con la conferencia del Procurador del Tesoro de la Nación Dr. Osvaldo Guglielmino-, sobre quien recae la pesada responsabilidad de dirigir la

estrategia de defensa de los intereses argentinos ante los foros internacionales. Tarea nada fácil y cargada de sensibilidad, por la repercusión del resultado. Luego sigue la disertación del Mgs.Sc. Leonardo Stanley, economista, graduado en la UNMDP, quien primeramente reseñó los distintos esquemas de inversión perfeccionados por los organismos internacionales luego de la 2ª. Guerra Mundial, y el clima político y social en que se desarrollaron. Luego se introduce en el caso argentino, con un abordaje serio y metucioso, que evidencia su solvente nivel de investigación.

A continuación sigue el *paper* de los jóvenes graduados Juan Francisco Acosta y María Carla Bostianic, presentado a comienzos de abril en el Congreso de Derecho Comercial y de los Negocios llevado a cabo en el Colegio de Abogados de San Isidro (Prov. de Bs.As.), mereciendo elogios de la Dra. Feldstein de Cárdenas, presidente de la Comisión de Arbitraje, y resultando votadas por amplia mayoría las recomendaciones contenidas en el Punto IV. Finalmente, concluye el seminario con un listado de los juicios en trámite y su estado procesal al mes de marzo de 2006, lo cual nos brinda un claro panorama de las cifras en juego y el origen de los reclamos.



El mercado de alimentos orgánicos

Producción y consumo de los principales alimentos argentinos

Elsa M. Rodríguez (compilador)

EUDEM. 2006

Este libro presenta los principales resultados generados por el proyecto "Análisis del desarrollo potencial de los mercados interno y externo de los principales productos orgánicos argentinos" financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (SECYT) y la Universidad Nacional de Mar del Plata.

El objetivo fue evaluar el proceso de producción y comercialización de los productos orgánicos argentinos y analizar las perspectivas del mercado interno y externo. Los trabajos estuvieron a cargo de los Integrantes del Grupo de Economía Agraria de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina. La responsable de la compilación es Elsa M. Rodríguez, Directora del mencionado grupo. La selección de trabajos de los autores pretende analizar y presentar conclusiones sobre las siguientes cuestiones:

a) El rol que Argentina desempeña en la producción y comercialización de orgánicos y el grado de conocimiento que disponen sus actores sobre el comportamiento de los mercados internacionales y doméstico de estos productos. b) El comportamiento de los productores de orgánicos en las diferentes regiones

productoras, en cuanto al uso de la tierra, el régimen de tenencia, la mano de obra empleada, las decisiones de comercialización y vinculación con otros productores y asociaciones. c) La incidencia de los costos de la certificación y las dificultades que presenta este proceso de certificación para productores localizados en las distintas regiones del país. d) El grado de información que disponen los consumidores argentinos sobre estos productos, los motivos que llevan a adquirirlos y los canales de comercialización elegidos para su compra. e) La eficiencia en la aplicación de políticas de apoyo al desarrollo de la producción orgánica.



La Transferencia de Tecnología en la Universidad Nacional de Mar del Plata

Dr. Guillermo Lombera
Subsecretario de Transferencia UNMDP

La oficina de enlace con el sector socio-productivo de la UNMDP es la Subsecretaría de Transferencia, creada por Resolución del Rector RR 680, el 30 de diciembre de 2004.

Esta oficina es la encargada de promover los vínculos interinstitucionales que conducen a un mayor conocimiento de las capacidades desarrolladas dentro de la universidad y de las necesidades tecnológicas de las empresas. Con ellos se establecen estrategias de apoyo para una efectiva interacción entre el sector académico, el empresario y distintas entidades públicas.

La Universidad muestra y ofrece su importante dotación de recursos calificados, docentes, equipos y laboratorios, para resolver la demanda de servicios científicos y tecnológicos proveniente del sector productivo.

Además de identificar los recursos básicos disponibles, la Subsecretaría de Transferencia fue creada para promover los conocimientos técnicos y servicios generados en el ámbito de la universidad; asesorar y negociar contratos; identificar fuentes de financiamiento para llevar a cabo actividades conjuntas con las empresas y, apoyándose en la estructura formal de la organización, brindar información sobre propiedad intelectual e industrial.

La Universidad Nacional de Mar del Plata está acompañando el proceso de transformación que se vive en el sistema universitario argentino, iniciado a mediados de los 80 y que se reafirmó durante la década pasada. En la década del ochenta el sistema Universitario Nacional comienza a entender a la transferencia de resultados de investigación al medio socio-productivo como una función institucional, y recién en los años noventa la actividad comienza a sistematizarse a partir del Programa de Vinculación Tecnológica de las Universidades de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

Otro hito importante lo constituye la ley 23877 de Promoción y Fomento a la Innovación Tecnológica promulgada en esa década, que dio un marco legal importante a la actividad, creando la figura de Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) y posibilitando instrumentos de promoción financiados con recursos del estado nacional a proyectos de transferencia tecnológica.

Posteriormente se crea la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) dependiente de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación que administra dos importantes fuentes de financiamiento: el FONTAR (Fondo Tecnológico Argentino) y el FONCYT (Fondo Nacional de Ciencia y Técnica). Estas entidades, con recursos del estado nacional y del BID, instrumentan distintos mecanismos de financiamiento a proyectos que van desde la investigación básica en las Universidades hasta créditos a empresas.

En 2003 se crea en el ámbito del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) la Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales (RedVITEC), con el apoyo de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación (SPU) y la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECyT).

Durante su primer año la Red realizó un relevamiento de información en todas las universidades nacionales. De esta manera, se conoció el estado de situación de las normativas de servicios a terceros y los diferentes modelos de gestión que aplican las Universidades. También se realizó un relevamiento para conocer y comparar las diversas normativas sobre propiedad intelectual e industrial.

Actualmente, y sobre la base de los datos antes mencionados, se comenzaron a ejecutar diversas acciones como la unificación e informatización de la oferta tecnológica de las Universidades; el desarrollo de indicadores en vinculación tecnológica; programas de capacitación en la temática, y apoyo para la constitución de oficinas de propiedad intelectual e industrial.

Si bien se han realizado distintas acciones a nivel nacional tendientes a valorizar las actividades de transferencia de tecnología en las universidades, éstas no están totalmente reconocidas dentro del propio sistema universitario. Estas actividades no cuentan con un claro reconocimiento académico, fundamentalmente en los

procesos de evaluación individual de los docentes, hecho que no sólo ocurre en las instituciones universitarias, sino también en los organismos como CONICET, SECyT, CIC, el Programa de Incentivos, etc.

Afortunadamente estas instituciones están trabajando en la temática, de manera de poder implementar mecanismos de evaluación que contemplen esta actividad en consonancia con las políticas planteadas en el tema por el Estado Nacional.

En el mismo sentido, el reconocimiento de las actividades de transferencia de los resultados de investigaciones al medio es un problema cultural que debe ser comprendido y asimilado por la comunidad científico-tecnológica por un lado, y el sistema socio-productivo por el otro.

La Universidad en Cifras

En la figura 1 se muestra a nivel global el incremento de la actividad por monto de facturación comparativamente entre los años 2004, 2005 y segundo trimestre de 2006, Habiéndose realizado durante el 2005 638 actividades en las que participaron 38 unidades ejecutoras de la Universidad.

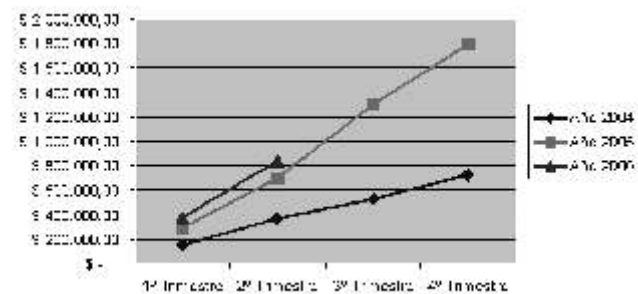


Figura 1 - Detalle de facturación 2004-2005-2do. Trimestre 2006

La Universidad atiende demandas tanto del sector público como del privado, correspondiendo un 57% del total de la facturación a instituciones de orden privado, mientras que el porcentual restante está dado por demandas del sector público.

En la figura 2 se muestra la contribución a la actividad en las distintas Unidades Académicas. Cabe aclarar que un 18% de las actividades corresponden a Capacitación y el 82% restantes a actividades de asesoramiento técnico y desarrollos tecnológicos.

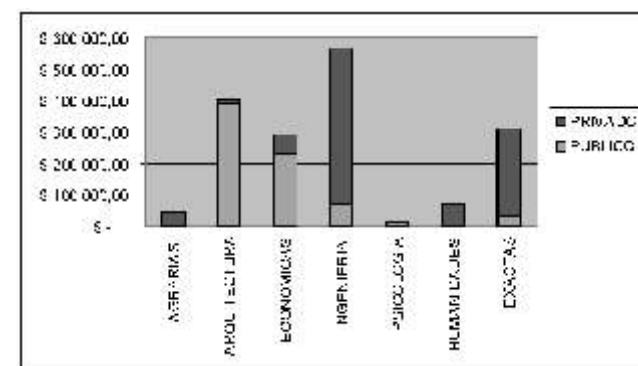


Figura 2 Distribución de la Facturación entre sector público y privado por Unidad Académica

EnlacE
universitario

Radio Universidad 95.7
F.M. Residencias 96.5

Escuchanos
de Lunes a Viernes de 13 a 14 hs.

Conducción: Pablo Salgado
Producción: Subsecretaría de
Comunicación y Relaciones Públicas



XVIII Jornada Nacional de la Red de Editoriales de las Universidades Nacionales REUN



Entre el 19 y el 21 de Octubre la Universidad Nacional de Mar del Plata será sede de la XVIII Jornada Nacional de REUN, organizadas por la Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata (EUEDEM).

En esta ocasión, la jornada está pensada como un espacio de encuentro que brinde a las editoriales criterios, información y herramientas para favorecer su desarrollo. A través de conferencias de especialistas, talleres y ronda de intercambios de experiencias se les propondrán a los participantes:

- Identificar e intercambiar experiencias, buenas prácticas y tendencias innovadoras que les permitan abrir nuevos horizontes para la actividad editorial en las universidades.

- Identificar procesos de complementación que permitan incorporar nuevos modelos y herramientas de fortalecimiento de la actividad.

- Reflexionar acerca del posicionamiento estratégico que debe alcanzar la actividad editorial en una universidad.

- Valorar la actividad realizada de manera integrada entre diversos sectores para alcanzar sinergias positivas.

Las jornadas están destinadas a: funcionarios y personal de Editoriales Universitarias, de Imprenta, de Áreas de Diseño y de Bibliotecas Universitarias.

Para más información: dirigirse a la EUEDEM, Teléfono: 4921705 Interno 141 o al Correo Electrónico: eudem@mdp.edu.ar

VI Jornadas Nacionales

De Filosofía y Ciencia Política

Organizadas por el Departamento de Cs. Políticas y Sociales de la Fac. de Derecho de la Univ. Nac. de Mar del Plata, se llevarán a cabo entre el 15 y 18 noviembre del corriente año, las VI Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política.

Los temas a tratar durante las Jornadas son: Bioética. Derecho Constitucional Derechos Humanos. Filosofía Del Derecho. Panorama Político Nacional. Política Internacional. Política Criminal y Teoría Política.

Son disertantes invitados: Lucía Assef (UNR), Oscar Blando (UNR), Daniel Boccoli (UNR), Gabriel Bombini (UNMDP), Atilio Borón (FLACSO), Fabián Bosoer (UBA), Pedro Brieger (UBA), Hugo D. Calello (UBA), Carlos Cárcova (UBA), Juan Carlos Corbetta (UNLP), Solange Delannoy (UNR), Ricardo del Barco (UNLR), Alicia Farinati (UBA), Julio Gambina (UNR), Eduardo Hooft (UNMDP), Pedro Hooft (UNMDP), Eduardo P. Jiménez (UNMDP), Carlos Juárez Centeno (UNC), Patricia Kreibohm (UNTucumán), Daniel Lanza (UNMDP), Edgardo Logiúdice, Laura Lora (UBA), Hebe Leonardí de Herbón (UBA), Dolores Loyarte (UNMDP), Adriana Mack (UNR), Susana M. Neuhaus (UBA), Tulio Ortiz (UBA), Claudina Orunesu (UNMDP), Mario Portela (UNMDP), Ricardo Rabinovich Berkman (UBA), Ana María Raggio (UNR), Beatriz Rajland (UBA), María E. Rodríguez Palop (U. Carlos III, España), Alicia Ruiz (UBA), Enrique Shaw (UNC), Luis P. Slavin (UNMDP), Pablo E. Slavin (UNMDP), Tomás Varnagy (UBA), Justo Zanier (AGHU).

Las Jornadas son auspiciadas por el Instituto de Investigaciones Jurídicas Carlos S. Nino (UNMDP), el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja (UBA), Cátedra de Teoría del Estado - Fac. de Derecho y Ciencias Sociales - UBA (Dra. Rajland) y el Centro de Estudiantes - Fac. de Derecho UNMDP.

Para mayores informes e inscripción dirigirse al Departamento de Ciencias Políticas y Sociales - Facultad de Derecho, 25 de Mayo 2855/65 - Piso 8, lunes y viernes de 17.00 a 19.00 horas. Correo Electrónico: cspolit@mdp.edu.ar

Colegio Illia.

1° Jornada de Ciencias Naturales 2006

A partir del 6 de octubre se llevará a cabo en el Teatro del Colegio Dr. A. U. Illia la 1° Jornada de Ciencias Naturales, organizada por el Área de Cs Exactas y Naturales y orientada a docentes y alumnos. Su objetivo, según explican los profesores Horacio Gibbs, Mónica Grossman y Silvina Santoiani, quienes están a cargo de la organización, es generar un espacio donde se priorice el interés en acercarse al conocimiento científico a través de propuestas de especialistas de las Unidades Académicas de la Universidad, orientadas a distintas temáticas de las áreas de Física, Química y Biología. Asimismo tendrá lugar un enriquecedor intercambio de experiencias entre docentes del Colegio Illia y sus pares de las distintas Facultades.

Considerando el nivel académico con que se desean tratar las diferentes temáticas, se invitará a destacados especialistas en las distintas disciplinas con el objeto de que esta Jornada brinde a los asistentes la calidad académica acorde a las circunstancias. Se desarrollarán actividades de Laboratorio, simulaciones en Informática, Charlas Debate y Presentaciones.

El objetivo que se persigue es poder brindar un espacio de discusión fundado en las propias necesidades del grupo participante, buscando principalmente reconocer que las Ciencias Naturales forman parte de la actividad humana y que como tal, intervienen en el desarrollo y aplicación de factores de tipo social y cultural.

Los temas a desarrollarse, orientados a alumnos serán: "Introducción al trabajo Científico", "Dinámica de las partículas", "Experiencias sencillas en las Ciencias Naturales", "Alimentos", "Materiales", "Microbiología", "Problemática del Medio Ambiente" y "Astronomía". Por otro lado, los temas orientados a docentes serán: "Epistemología de las Ciencias Fáticas" y "Enseñanza de las Ciencias hoy".

Seminario:

Nuevas condiciones de la vida universitaria. Padecimientos y herramientas de intervención.

Organizado por la Facultad de Psicología, se dictará el Seminario "Nuevas condiciones de la vida universitaria. Padecimientos y herramientas de intervención" a cargo de la Profesora Raquel Bozzolo.

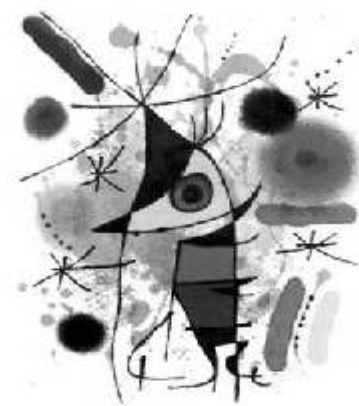
En la actualidad, asistimos a un momento históricocultural, con profundas transformaciones en la subjetividad y en la forma de subjetivación. Nuestras prácticas universitarias ya no son efectivas. Se impone, por consiguiente, la necesidad de pensar sobre las condiciones actuales de producción subjetiva, de poner en cuestionamiento cada una de las prácticas docentes en la búsqueda de nuevas formas de transmisión de saberes.

El curso esta dirigido a Docentes, Investigadores y Extensionistas de las carreras de la Salud, Derecho y la Educación.

El dictado del mismo será los días 28 de octubre, 25 de noviembre y 16 de diciembre en el horario de 12:30 a 16:30 (12 horas teóricas).

Sus aranceles son: Docentes de la Facultad de Psicología: Gratuito (en el marco del Programa de Capacitación Continua para Docentes de la Facultad de Psicología OCA N° 181/05). Profesionales y graduados universitarios ajenos a la Unidad Académica: \$100.

Los interesados pueden recabar mayores Informes e inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Psicología, Funes 3280 - cuerpo V Nivel III - T.E. (0223) 4752266 interno 109. Correo Electrónico: acadsico@mdp.edu.



Facultad de Ciencias Economicas

XI Jornadas Nacionales de Docentes e investigadores universitarios en Recursos Humanos y IV del Conosur.

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales con el auspicio de la Asociación de Profesores Universitarios en RRHH de Argentina APUARH- y la Asociación de Dirigentes de RRHH de la Argentina ADRHA- , organiza las XI Jornadas Nacionales de Docentes e investigadores universitarios en Recursos Humanos y IV del Conosur. Las mismas se llevarán a cabo los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2006 en la sede de la Facultad.

En esta oportunidad el tema central gira en torno de "La persona como eje de la gestión de RRHH". Asimismo se tratarán otros tópicos referidos a aspectos actuales de la gestión de RRHH, avances de proyectos de investigación sobre temas específicos e instrumentos pedagógicos utilizados en el área académica y de extensión.

Las jornadas están abiertas a todos aquellos interesados en la problemática y contarán con exposición de las ponencias, paneles de debate sobre temas actuales, visitas a establecimientos fabriles y conferencias.

Las ponencias se recibirán hasta el 30 de octubre del corriente año.

Los interesados pueden recabar mayor información e inscribirse en el Área de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, sita en Funes 3250, Mar del Plata, los días lunes, martes y miércoles de 18 a 20 horas. TE 474-9696 interno 322. Correo electrónico apuarh06@mdp.edu.ar o administracion@eco.mdp.edu.ar.

Ordenanzas del Consejo Superior

OCS N° 1369/06

Ratificar los términos del Convenio Específico suscripto entre el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires Provincia de Buenos Aires Procuraduría General de la Suprema Corte de Justicia y la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

OCS N° 1356/06

Ratificar los términos del Convenio Marco de Cooperación suscripto entre el Instituto Nacional de Epidemiología y la Universidad Nacional de Mar del Plata.

OCS N° 1350/06

Ratificar los términos del Convenio Marco de Cooperación suscripto entre la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.

OCS N° 1341/06

Aprobar la distribución de subsidios a proyectos de investigación correspondiente al año 2006, por Unidades Académicas.

OCS N° 1331/06

Aprobar el orden de mérito correspondiente para el otorgamiento de becas de investigación en las categorías: Estudiantes Avanzados, Iniciación, Perfeccionamiento y Formación Superior correspondiente al llamado a concurso 2006 de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

OCS N° 1292/06

Ratificar los términos del Convenio Marco de Cooperación suscripto entre la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Asociación Civil Hijos de una misma Historia

CS N° 1285/06

Aprobar el Proyecto para la Protección de los resultados de Investigación y Desarrollo que se realizan en el ámbito de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

OCS N° 1282/06

Ratificar los términos del Convenio Marco de Cooperación suscripto entre la Municipalidad de Tres Arroyos y la Universidad Nacional de Mar del Plata.

OCS N° 1278/06

Aprobar la creación del Premio Anual "Dr. Emilio Mignone" al mejor trabajo final que realicen los alumnos inscriptos en el Seminario Permanente en Derechos Humanos, dependiente de la Facultad de Psicología.

OCS N° 1263/06

Ratificar los términos del Contrato de Promoción PICTO Universidad Nacional de Mar del Plata 2004, suscripto entre la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.

OCS N° 1248/06

Ratificar los términos del Convenio Marco de Cooperación suscripto entre la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires.

Resoluciones de Rectorado

RR N° 2108/06

Aceptar la donación de quince ejemplares del libro "Mar del Plata. El Barrio del Oeste. 1876 1940, obra del arquitecto Roberto Osvaldo Cova, efectuada por la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Mar del Plata Ltda.

RR N° 2082/06

Auspiciar la realización de las XXVII Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa.

RR N° 2078/06

Efectivizar el pago de Subsidios a Proyectos de Investigación 2006 por un total de Quinientos Mil Pesos (\$ 500.000) de acuerdo con la distribución porcentual aprobada por Ordenanza del Consejo Superior N° 1341/06

RR N° 2058/06

Convocar a la presentación de Proyectos de Cursos y/o Talleres para ser dictados en el marco del Programa Universidad de Verano 2007, dependiente de la Secretaría de Extensión.

RR N° 2037/06

Auspiciar la realización del "Primer Congreso Internacional de Arbitraje en Ingeniería" organizado por el Tribunal Arbitral de las Ingenierías (TAI) dependiente del Centro Argentino de Ingenieros.

RR N° 20536/06

Auspiciar la realización de las V Jornadas Arqueológicas Regionales a desarrollarse en la ciudad de Florentino Ameghino, Provincia de Buenos Aires entre el 22 y el 24 de septiembre de 2006.

RR N° 2020/06

Aceptar la preinscripción de los postulantes a ingresar a esta Universidad, mayores de veinticinco (25) años, sin título de nivel medio o polimodal.

RR N° 2019/06

Ratificar los términos del Protocolo de Acuerdo en relación al Proyecto "NET ACTIVE" coordinado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNED), en el marco del Programa ERASMUS-MUNDUS, del cual esta Universidad forma parte como miembro asociado.

RR N° 2015/06

Aprobar el mecanismo de recategorización de los agentes no docentes de todos los agrupamientos, Categorías 4, 5 y 6.

RR N° 1806/06

Designar al Licenciado Arturo Roberto Álvarez Hernández con carácter de representante por parte de esta Universidad, para integrar el Comité Ejecutivo de la Feria del Libro: Mar del Plata, Puerto de Lectura 2006, que tendrá lugar en esta ciudad entre el 6 y el 22 de octubre del corriente año.

Feria 2006

Cumpliendo la periodicidad que fuera establecida en el momento de su creación, la Feria del Libro "Mar del Plata: Puerto de Lectura" está a punto de iniciar su segunda edición. Con particular orgullo viven este momento las cuatro instituciones que el año pasado emprendieron esta aventura: la Municipalidad de Gral. Pueyrredon - Subsecretaría de Cultura, la Universidad Nacional de Mar del Plata, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y la Cámara de Libreros del Sudeste de la Provincia de Buenos Aires.

La palabra aventura no es exagerada: esta feria del libro se propuso, desde el inicio, ofrecer a la ciudad, a la región e incluso al país, un acontecimiento cultural de gran envergadura. Para ello no bastaba el compromiso de cuatro instituciones tan importantes como las mencionadas, y el decidido auspicio de la Fundación El Libro, y los auspicios de numerosas empresas nacionales y locales que quisieran acompañar la iniciativa; se requería además la adhesión activa de toda la comunidad marplatense: la de aquellos que, con sus propuestas, quisiesen nutrir el programa de actividades de la feria; la de aquellos que, con su concurrencia, quisiesen disfrutar de lo que la feria ofrecía; la de aquellos que, con su colaboración, grande o pequeña, quisiesen dar impulso y brillo al acontecimiento.

Afortunadamente las expectativas de los organizadores no sólo se vieron cumplidas sino incluso superadas, por lo que la primera aventura que fue, podríamos decir, la del parto se ha convertido ahora en una nueva aventura, la de la perduración y el crecimiento. En eso estamos. Los cincuenta stands del año pasado este año se convierten en cien; también crece sensiblemente el número de actividades previstas en la programación. A los espacios de actividades originalmente previstos (Auditorio de la carpa, Teatro Colón, Palacio Municipal, Salones del IMFC, Facultad de Derecho y el Centro Cultural J. M. de Pueyrredon) se agregan ahora el complejo Roxy-Radio City, el salón de la Asociación de Empleados de Casinos, la Alianza Francesa y el auditorio de OSDE. La movilización de escuelas este año será infinitamente superior a la de 2005, no sólo favorecida por una fecha más propicia (el año pasado la feria tuvo que ser en noviembre) sino por un dispositivo de organización y atención específico. Todo esto puede dar una idea de la magnitud del acontecimiento cultural que estamos por protagonizar.

El aporte de los integrantes de la UNMDP, personal docente y no docente, investigadores, graduados y

Aquí y Ahora

2^{da} Feria del Libro



Mar del Plata

Puerto de Lectura

6 al 22 de octubre

estudiantes, una vez más merece ser destacado. Su presencia en la organización y gestión de la feria se materializa, en primer lugar, en el equipo de trabajo constituido por integrantes de las distintas Secretarías y Subsecretarías del Rectorado y de la Biblioteca Central. A ellos han venido a sumarse numerosos graduados y estudiantes voluntarios que brindarán su esfuerzo y realizarán una importante experiencia de aprendizaje. Bastará mirar el programa de actividades para dimensionar el aporte de nuestros docentes e investigadores, que encontrarán en la feria la caja de resonancia ideal para transmitir a la comunidad el fruto de sus esfuerzos. En el stand de la UNMDP estarán a disposición las numerosas publicaciones de nuestros investigadores y las del nuevo sello editorial EUDEM. Emitiendo desde la feria estará también Radio Universidad. Imposible dar cuenta aquí de las innumerables personalidades marplatenses que engalanan esta feria (tarea, además, siempre riesgosa, por las involuntarias omisiones en que fatalmente se incurre). A ellos vendrán a sumarse un buen número de invitados nacionales y extranjeros. "Al cierre de esta edición" (como suele decirse) estaba confirmada la presencia de John Holloway, Sam Hamil, Claribel Terré Morell, Marco Gallo, Francisco García Bazán, Jorge Ferro, Vicente Muleiro, Sara Cohen, Antonio Las Heras, Jorge Fondebrider, Eduardo D'Anna, Samuel Wolpin, Raúl Brasco, María Rosa Lojo, Héctor Freyre, Santiago Silvester, Arturo Carrera, Jorge Boccanera, Enrique Carpintero, Alejandro Vainer, Jorge Cohen y Daniel Chirón, entre otros.

Pero no se trata sólo de nombres, se trata de que la comunidad toda haga de la feria un foro de cultura (de curiosidad, de diálogo, de debate, de intercambio, de convivencia), con motivo de los libros, esos viejos y queridos compañeros de la humanidad que han hecho y siguen haciendo al hombre más humano. Los esperamos.

Arturo Álvarez Hernández

CAMUS se constituyó como Asociación Civil

CAMUS (Comisión Abierta “Memoria, Universidad y Sociedad”) es un espacio de trabajo y reflexión permanentemente abierto. Surge y se organiza como respuesta a la convocatoria institucional que realizara la UNMDP en el Año de los Derechos Humanos por la Verdad, la Justicia y la Memoria.

La integran diferentes compañeros y compañeras que fueron en la década del 70, militantes, estudiantes, trabajadores y/o profesores de esta Universidad, que por diversos motivos tuvieron que abandonarla: amenazas, persecución ideológica, cierre arbitrario de carreras, violencia para-estatal, terrorismo de Estado.

CAMUS es un ámbito para registrar y generar nuevos relatos, analizar experiencias, recuperar testimonios, una respuesta a la necesidad de re-historizar el pasado para que éste pueda expresar quiénes éramos, qué queríamos, cómo pensábamos lograrlo, cómo nos lo impidieron y qué queremos ahora.

El eje integrador que articula las diferentes problemáticas que pretendemos abordar es el de los Derechos Humanos, en el marco de los procesos históricos que llevaron a su violación sistemática.

El pasado 30 de Agosto, en Asamblea General con la presencia de 38 socios fundadores, la Comisión Abierta Memoria, Universidad y Sociedad (CAMUS) se conformó como Asociación Civil sin fines de lucro, designando por unanimidad su primera Comisión Directiva que quedó conformada de la siguiente forma:

Presidente: Carlos Cervera. Vicepresidente: Mario Rusos. Secretario: Luis Rafaldi. Tesorera: Mónica Quiroga. Vocales Titulares: Pablo Manzini, Analia Correa y Rafael San Martín. Vocales Suplentes: Graciela Lafranconi, Jorge Gabriel García y Julieta Landin. Revisores de Cuentas Titulares: Adolfo Carricajo, Carlos Forréis y María Adela del Pilar Basualdo. Revisor de Cuentas Suplente: Emilio Martínez. Asimismo se aprobaron sus estatutos de los que extraemos como puntos fundamentales:

La denuncia y reconstrucción de lo acontecido en el ámbito de la UNMDP en materia de violaciones de los Derechos Humanos desde el momento de su creación.

Dar charlas y generar debates sobre estos temas; recibir y efectuar en su caso denuncias de organismos públicos y/o privados que constituyan violaciones a los Derechos Humanos; establecer fluidos contactos con otras organizaciones de Derechos Humanos; bregar por la reapertura de las carreras de esta Universidad cerradas durante la dictadura.

Proponemos también, establecer un espacio en terrenos de la Universidad Nacional de Mar del Plata de recuerdo a las víctimas del terrorismo de Estado; el reconocimiento histórico de todos los expulsados del ámbito universitario; la

creación de un archivo de documentación; la defensa irrestricta de la educación pública y como tarea fundamental en estos momentos la creación de una materia integradora de Derechos Humanos, transversal a todas las Unidades académicas y de cursada obligatoria en los niveles iniciales, a su vez se estableció como única limitación para poder pertenecer a CAMUS el haber sido represores, colaboradores o que de una u otra forma hayan participado de lo que esta comisión intenta memorar para que no vuelva a repetirse.

La Asamblea de CAMUS, dabió también el documento elaborado para la fundamentación y justificación de la materia de Derechos Humanos que se impulsa.

Extraemos estos párrafos del documento elaborado:

“Es responsabilidad de las instituciones de la República el recuerdo permanente de este período de nuestra historia como ejercicio colectivo de memoria, con el fin de enseñar a las actuales y futuras generaciones las consecuencias irreparables que trajo aparejada la sustitución del Estado de Derecho por la aplicación de la violencia ilegal”.

“La enseñanza de esta historia no encuentra sustento en el odio, sino por el contrario busca unir a la sociedad tras banderas de justicia, verdad y memoria, en defensa de los Derechos Humanos, la democracia y el orden republicano. De ahí que nos interpelan los grandes desafíos de seguir construyendo la Argentina, no sólo en un país más democrático y menos autoritario, sino también más igualitario y más equitativo”.

“Por todo esto pretendemos que nuestra Universidad recupere su historia, haga ejercicio de la memoria, se interrogue por el perfil de los egresados que forma, se cuestione por los planes de estudio ajenos a toda sensibilidad social, etc. Es así que, en nuestro carácter de ex alumnos de esta casa de estudios, comprometidos con el pasado, construyendo el presente y mirando al futuro reencontrándonos actualmente en un espacio común, concientes y preocupados por la marcha de la educación en general, y de la universidad, en particular, proponemos impulsar la creación de una cátedra de Derechos Humanos que atraviese curricularmente todas las disciplinas, que ubique a estos como eje integrador articulando las distintas problemáticas. Por lo mismo, dicha materia, deberá ser de cursada obligatoria para todas las carreras de nuestra universidad; planteándose su dictado en forma cuatrimestral.”

Finalmente se acordó la celebración de la II Jornada de Reflexión “Memoria, Universidad y Sociedad”

Carlos Cervera
Presidente de CAMUS

Internacionales

Estudiantes extranjeros en la Argentina

La República Argentina desde sus primeros años fundacionales expresó una clara vocación de apertura al inmigrante. Tal actitud quedó reflejada en la legislación de los siglos XIX y XX y específicamente en la Constitución Nacional cuando desde su preámbulo declara: “...y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino.”

La historia nacional, en vísperas de celebrar su bicentenario, ha sido fecunda tanto en los hechos como en los textos que han facilitado la incorporación amistosa del extranjero en su territorio, en sus ideas, en sus parentescos y en sus valores. Esa riqueza y multiplicidad de orígenes ha logrado cincelar una argentinidad hospitalaria, donde constitucionalmente “los extranjeros gozan de todos los derechos civiles del ciudadano”. (Art. 20 de la Constitución Nacional).

Son pocas las naciones del mundo contemporáneo que materializan en forma tan corpórea y evidente, ese espíritu republicano que basó su expansión en la trilogía: *libertad, igualdad, fraternidad*.

La actual gestión gubernamental, consciente de que el país se encuentra en un período de reformulación de objetivos de su política poblacional y migratoria, en un contexto de creciente integración regional y en un marco internacional de transición, ha orientado la creación de mejores condiciones educativas para aquellos extranjeros que decidan formarse en las instituciones académicas argentinas.

El 31 de agosto y el 1 de septiembre p.p. se llevó a cabo el *Taller sobre el Nuevo Régimen Migratorio para Estudiantes Extranjeros*, en el que la Dirección de Estudios de la UNMDP participó juntamente con más de cien representantes de las universidades argentinas, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, de la Dirección Nacional de Migraciones y del Registro Nacional de las Personas. La Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza) fue anfitriona del

encuentro y en él fueron expuestas las nuevas normas regulatorias y los procedimientos informáticos de registro y control.

El centro del debate en ambos días fue la Disposición Nro. 20.699, aprobada por la Dirección Nacional de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior y que ha entrado en vigencia el 21 de agosto del corriente año.

Dicho instrumento legal facilita los trámites que deben cumplir los ciudadanos extranjeros, sea cual fuere su país de origen, que deseen realizar estudios completos o parciales o asistir a cursos y actividades educativas no formales dictados por organizaciones argentinas. Se reordena de este modo la normativa migratoria que rige todo lo concerniente a estudiantes formales, asistentes a cursos no formales, intercambios estudiantiles, programas de intercambio cultural y régimen de pasantías.

El texto de la Disposición marca una división de tratamiento administrativo con respecto a dos grupos de migrantes:

- los nativos de países Mercosur y sus estados asociados (Bolivia, Perú, Chile, Colombia, Venezuela, Ecuador) y
- los nativos de países Extramercosur, y dentro de esta categoría, se hace una clasificación entre los ciudadanos de aquellos países que no requieren visa para ingresar como turistas a la República Argentina y de aquellos que sí requieren dicha visa.

Nuestra Universidad se encuentra, a la fecha de la redacción de este informe, adaptando su normativa interna a lo indicado por la Disposición DNM 20.699/06, y arbitrando las medidas necesarias para informatizar los procesos y agilizar las comunicaciones previstas en dicho documento.

Lic. Mario Eduardo Corbacho (M.Sc.)
Director de Estudios U.N.M.D.P.